

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 381

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 8 de septiembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000236. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo a la pesca tradicional del atún rojo.
- 8-10/APC-000246. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el apoyo a la pesca tradicional del atún rojo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.
- 8-10/APC-000272. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual y futura de la pesca tradicional del atún rojo y las medidas a adoptar para su mantenimiento, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000279. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual y futura de la pesca del atún rojo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000227. Pregunta oral relativa a la situación de la Comunidad de Regantes de Monte Algaida en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POC-000153. Pregunta oral relativa al convenio de receta veterinaria normalizada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000515. Pregunta oral relativa a las subvenciones de caminos rurales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000615. Pregunta oral relativa a los programas de becas predoctorales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000233. Proposición no de ley relativa a las actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al apoyo a la mayor estabilidad del sector fresero, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000236, 8-10/APC-000246, 8-10/APC-000272 y 8-10/APC-000279. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre el apoyo a la pesca tradicional del atún rojo, situación actual y futura y medidas para su mantenimiento (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-08/POC-000227. Pregunta oral relativa a la situación de la Comunidad de Regantes de Monte Algaida en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (pág. 17).

Pospuesta.

8-10/POC-000153. Pregunta oral relativa al convenio de receta veterinaria normalizada (pág. 17).

Interviene:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000515. Pregunta oral relativa a las subvenciones de caminos rurales (pág. 19).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000615. Pregunta oral relativa a los programas de becas predoctorales (pág. 23).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000233. Proposición no de ley relativa a las actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al apoyo a la mayor estabilidad del sector fresero (pág. 31).

Interviene:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diez minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez.

8-10/APC-000236, 8-10/APC-000246, 8-10/APC-000272 y 8-10/APC-000279. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre el apoyo a la pesca tradicional del atún rojo, situación actual y futura y medidas para su mantenimiento

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas, a esta primera Comisión de Agricultura de este nuevo curso.

Y se abre la sesión con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las iniciativas para solicitar información a la señora Consejera de Agricultura y Pesca sobre la pesca tradicional del atún rojo. Comparecencia agrupada que la han solicitado tanto todos los grupos políticos, así como el Consejo de Gobierno.

Por tanto, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los diputados y diputadas en esta vuelta de las vacaciones, de las que les deseo que lo hayan pasado bien, al menos que hayan descansado, que hayan descansado para empezar con ánimo y ganas este nuevo curso político.

Bueno, comparezco en esta primera intervención, como ha dicho el Presidente de la Comisión, a petición propia y a petición de todos los grupos, para un tema que es muy importante, o así lo consideramos desde la Consejería de Agricultura, para informar de la situación de todo, cómo ha acontecido la última campaña especialmente, y de las perspectivas de la próxima campaña, en una pesquería tradicional y muy relevante, muy relevante en Andalucía, como es la del atún rojo, que tiene una importancia estratégica, aunque solo sea para algunos municipios, pero sí que está muy arraigada en nuestro sector pesquero.

En primer lugar, voy a exponerles brevemente cuál es la situación en la que se encuentra el sector de las almadrabas y el sector pesquero artesanal en nuestra región. A continuación, describiré las principales actuaciones que hemos estado llevando a cabo en las últimas campañas, dando respuesta a las demandas del sector, con el que estamos en constante diálogo. Finalmente cerraré esta primera intervención con la posición desde Andalucía que tiene este gobierno, que tiene el sector, y que define nuestra estrategia en favor del mantenimiento de la actividad en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

En cuanto a la situación actual, como saben, señorías, la pesquería del atún rojo en Andalucía es llevada a

cabo por las empresas almadraberas, la flota artesanal que opera en el Estrecho y la flota de palangre, de superficie, del Mediterráneo, con base principalmente —que no únicamente, pero sí principalmente— en Carboneras.

¿Cuál es la situación actual de las almadrabas andaluzas? En 2010 han calado las cuatro almadrabas, entre Conil y Tarifa, que, gracias al esfuerzo coordinado del sector, entre el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España, han podido seguir faenando y mantener el compromiso de este Gobierno: mantener los empleos, a pesar de las dificultades de la pasada campaña.

La cuota inicialmente asignada a esta modalidad en la campaña 2010 ha sido de 667,47 toneladas, que se ha incrementado hasta alcanzar un total de 889,45 toneladas. Es decir, una diferencia de 229 toneladas. Procedente, este incremento, tanto de la aportación del fondo de maniobra —que, como conocen ustedes, es la cuota que España puede comprar a países de la Unión Europea—, o como de las cesiones temporales de cuota, que pueden proceder de flotas andaluzas o de otras comunidades autónomas. En este sentido, quiero destacar la importancia que han supuesto las negociaciones entre el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España, permitiendo el trasvase de cuotas entre flotas. Las cuatro almadrabas andaluzas comercializaron en 2010 un valor cercano a los 7,3 millones de euros. El enorme calado social y económico de las almadrabas, especialmente situado en estos municipios, está cifrado en 300, en torno a 300 empleos directos, afectando indirectamente también a un entorno de 1.200 personas de los municipios costeros gaditanos de Barbate, Conil y Tarifa.

No quiero olvidar un elemento de singular importancia: se trata del valor de las almadrabas en la investigación y en el conocimiento de la especie, función ampliamente reconocida por el ámbito científico e institucional. Actualmente, las almadrabas se están utilizando como observatorios científicos en un proyecto encomendado por la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, al Instituto Español de Oceanografía, en el que se están realizando trabajos de campo, destinados al estudio del *stock* de atún rojo del Atlántico oeste y del Mediterráneo.

La flota artesanal que faena en el Estrecho está integrada por 32 buques pesqueros, de caña y línea de mano, concentrado en su mayoría en los puertos de Tarifa y Algeciras. En 2010, esta flota ha tenido una cuota total de 181,11 toneladas, lo que implica una disminución con respecto a la que tenía en 2008 del 40%. Esta actividad, la flota artesanal del Estrecho, genera una facturación que ronda los 1,5 millones de euros, y esta flota emplea directamente a 238 personas, además de aproximadamente unos 640 empleos indirectos.

Es importante señalar el esfuerzo que esta flota, la flota artesanal del Estrecho, ha realizado por reducir ya su capacidad pesquera, mediante el desguace de ocho barcos desde el año 2008.

Además de atún rojo, esta flota se dedica a otras especies, como, por ejemplo, el voraz. En lo que va de año, se han capturado 257 toneladas, con un valor comercializado de 3,6 millones de euros.

La tercera flota en la pesquería del atún rojo es la flota andaluza de palangre de superficie, que se compone de 51 embarcaciones: 35 de las cuales tienen base en Carboneras, y el resto entre Garrucha y Algeciras. Su cuota es de 202 toneladas de un total de 345 toneladas asignadas a toda la flota española de palangre. Es decir, 202 toneladas es la parte que le ha correspondido al palangre andaluz con respecto a las 345 asignadas a toda la flota de palangre de España, de nuestro país; del Mediterráneo, evidentemente, que faena en el Mediterráneo.

El palangre andaluz de superficie genera 480 empleos directos, además de trabajo asociado a las actividades conexas. Esta flota, al igual que la artesanal del Estrecho, también ha reducido su capacidad pesquera desde la campaña de 2008, mediante el desguace de 12 embarcaciones.

A las capturas de atún rojo se añaden las de pez espada en esta flota, del que se han capturado 486 toneladas, por un valor de comercialización de 2,3 millones de euros. También conocen ustedes que el pez espada también está sometido a los análisis científicos y a las restricciones. Por lo tanto, evidentemente, la flota andaluza de palangre tiene también no solo el problema del atún, sino que estamos trabajando con ellos la situación del pez espada.

Las restricciones derivadas del plan de recuperación de la especie, así como de las decisiones adoptadas en la cumbre de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico —más conocido como ICCAT— de 2009 han supuesto una disminución de las cuotas. Los profesionales que trabajan en este sector son los principales interesados en la conservación del atún rojo, que durante generaciones ha sido su medio de vida. Prueba de su firme compromiso en esta dirección es la reducción de la capacidad pesquera que he señalado, los parámetros de sostenibilidad —que, como vemos, son asumidos activamente por nuestros sectores artesanales— caracterizan a una pesquería que sigue siendo un sector clave en nuestro litoral, especialmente en algunos núcleos muy concentrados, pero con un valor estratégico también importante.

En el año 2009, las ventas superaron los 15 millones de euros, concentrando las almadrabas el 63% del valor total comercializado. Esta pesquería genera en torno a 2.870 empleos, entre directos e indirectos, lo que supone el 12% del empleo del sector pesquero andaluz.

El comercio del atún rojo lidera las transacciones comerciales pesquera andaluzas en el exterior. Las exportaciones a Japón alcanzaron un valor de 15 millones de euros, que representa el 10,1% del valor total de las exportaciones pesqueras de nuestra región.

Actuaciones que ha acometido la Consejería ante las dificultades del sector en esta pesquería. En anteriores ocasiones hemos tenido la oportunidad de debatir en esta Cámara y en sesión plenaria sobre las dificultades de la pesquería del atún rojo, debido a las reducciones de capturas y otras medidas de protección que, aunque son necesarias para la recuperación y conservación del recurso, sitúan al sector en una posición compleja.

En estos momentos está en vigor el Plan de Recuperación del Atún Rojo, por el cual se establece una importante y progresiva reducción de cuotas anuales de pesca, vedas temporales y controles exhaustivos de capturas.

En este escenario estamos trabajando en estrecha colaboración con los sectores afectados, como no puede ser de otra manera, desde el reconocimiento compartido de la necesidad de recuperar la especie, estudiando diferentes estrategias que permitan mantener la actividad en este entorno.

Nuestra labor, como Gobierno responsable y comprometido con nuestro sector pesquero, se materializa a través de las siguientes líneas.

En primer lugar, quiero recordarles nuestro trabajo de interlocución y apoyo, desarrollando una labor conjunta que caracteriza nuestra acción de Gobierno.

En los dos últimos años, representantes del sector y de esta Consejería hemos estado en permanente contacto, con la finalidad de alcanzar posiciones comunes para defender los intereses de Andalucía y para establecer alternativas que contribuyan a garantizar su actividad y su futuro.

Este escenario de diálogo ha hecho posible definir las medidas desarrolladas hasta la fecha, que se han saldado con importantes resultados.

En la campaña anterior, el atún rojo se encontraba ante la posibilidad de ser incluido entre las especies en peligro en el convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y de flora, CITES, que podría suponer la interrupción del comercio internacional del atún, con gravísimas repercusiones en las tres artes, pero tengo que decirles que muy especialmente en las almadrabas andaluzas, por eso ha sido el eje principal de la defensa y el trabajo, en las tres artes, pero, mientras que las otras artes tenían también otras posibles pesquerías, en las almadrabas, o pescaban atún o pescan atún, no tienen otras posibilidades.

Después de meses de numerosos encuentros y reuniones, tanto con el sector como con el Gobierno de España y con las autoridades comunitarias, la Unión Europea, en su momento, acordó defender la propuesta de salvaguardar la pesca artesanal de atún, ante un posible veto a la comercialización, proponiendo aplazar su entrada en vigor hasta 2011. No nos parecía la mejor solución, pero sí la menos lesiva.

Finalmente, en la reunión de CITES, del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, del pasado mes de

marzo, en Doha, se decidió no incluir al atún rojo como especie amenaza, como ustedes conocen.

Por otro lado, la Consejería reclamó al Gobierno de la Nación la asignación adicional del máximo de cuota posible a favor de las almadrabas andaluzas, ya fuera con cargo al Fondo de Maniobra o bien procedente de excedentes de otros segmentos de flota, ya que nuestro compromiso asumido era que se calaran las cuatro almadrabas y que no se perdiera ni un empleo. Fruto de esas gestiones se consiguió un acuerdo con el Ministerio, que garantizó el mantenimiento de la actividad y del empleo de las cuatro almadrabas andaluzas, permitiendo la adquisición de cuotas y con ello el importante incremento, que mencioné al principio de mi intervención, de 229 toneladas.

Del mismo modo, se contempló impulsar el papel de las almadrabas como observatorio científico en el seguimiento de esta pesquería, resaltando su valor incluso ante los resultados ante el ICCAT.

En segundo lugar, impulsamos diversas medidas de apoyo, atendiendo siempre a las demandas del sector, que ahora a continuación paso a relatarles.

En los últimos años, la Consejería de Agricultura y Pesca ha invertido más de cinco millones de euros en diversos proyectos destinados a la transformación, industrialización y comercialización del atún de almadraba, contribuyendo a incrementar el valor añadido y, sobre todo, abriendo el abanico de opciones para la rentabilidad de las capturas. Esta Consejería inició en 2008 un proyecto de diversificación de la actividad almadrabera, a través del turismo sostenible, que ha contado con una ayuda de 600.000 euros, basado en el uso, recuperación y revalorización del patrimonio cultural y medioambiental de las antiguas tradiciones de la pesca.

En la misma línea de impulso a la puesta en valor del patrimonio cultural de la pesca y a la promoción del turismo pesquero, apoyamos todas las actividades del sector en esta dirección, a través de nuestra participación en iniciativas como la Feria del Atún de Barbate, cuya tercera edición se celebró entre el 27 y el 30 de mayo de este año.

Asimismo, la organización de productores pesqueros de almadraba tiene nuestro apoyo para el óptimo desarrollo de sus funciones, contando con ayudas para gastos de funcionamiento —estas organizaciones de productores pesqueros—, y en eso tiene mucho que influir todo lo que es la comercialización del atún rojo y lo que debe ser un esfuerzo en diversificar hacia otros países diferentes, posiblemente a Japón, incluso activar más la comercialización dentro de nuestro país.

Pues bien, las ayudas con las que ha contado esta organización de productores, desde el año 2002, son 908.144.000, financiados exclusivamente en casi un millón de euros con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, y respondiendo a la petición del sector almadrabero, solicitamos a Bruselas la ampliación de las ayudas de carácter socioeconómico, previstas en el Fondo Europeo de la Pesca, y limitadas hasta entonces a los trabajadores enrolados en los barcos. Que no se permitía, como ustedes conocen, a los trabajadores de las almadrabas.

Tras la respuesta favorable obtenida el pasado 5 de abril, publicamos la nueva orden de ayudas del Fondo Europeo de Pesca, cuyo plazo de solicitud finalizó el pasado 30 de agosto, para que los trabajadores de las almadrabas pudieran acogerse a estas medidas socioeconómicas, permitiendo paliar las consecuencias derivadas de estas reducciones de cuota. Gracias a ello, por primera vez, los almadraberos han podido acogerse a las primas por salida anticipada, que, les recuerdo a ustedes, pueden ser 20.000 euros, y a las primas por jubilación anticipada, de 12.500 euros por año.

Entre otras cuestiones que desarrollaré en mi segunda intervención, si así lo desea, es decir, la orden es muy amplia y las medidas socioeconómicas son amplias, solo le he mencionado dos de ellas.

Quiero recodar también nuestra apuesta por el desarrollo sostenible de las áreas del litoral andaluz. Los grupos de desarrollo pesquero, que próximamente cumplirán un año desde el inicio de su andadura, disponen de 24 millones de euros para el periodo que finaliza en 2013, para proyectos de diversificación económica y mejora de la calidad de vida de las zonas de la pesca.

Cuáles son las perspectivas de futuro, señorías, se preguntarán ustedes, nos preguntamos todos. El futuro del atún rojo, y también del pez espada, que —no quiero olvidarlo— afecta a la flota especialmente de Carboneras, y, por tanto, también nos preocupa, porque tienen una grave repercusión ambas pesquerías en una flota muy situada en Carboneras.

El futuro del atún rojo, y también, como les digo, la del pez espada, que les recuerdo que afecta a la flota esta de palangre, sigue debatiéndose en los foros internacionales, en los que se continuará valorando la puesta en marcha de medidas restrictivas, o no, de cara a su conservación teniendo en cuenta los resultados de los análisis científicos.

En estos días, precisamente, se está celebrando en Madrid el Comité Científico del ICCAP para llevar a cabo la evaluación del *stock* del atún rojo desde el último análisis realizado en 2008. De acuerdo con sus resultados, del 4 al 8 del próximo mes de octubre se reunirá el Comité Permanente del ICCAT, que planteará recomendaciones sobre el establecimiento de un nuevo plan de recuperación para el atún rojo del Atlántico para los años 2011-2013, y que serán debatidas, estas recomendaciones del Comité Permanente, serán debatidas en noviembre en la cumbre del ICCAT en París.

Con esta perspectiva por delante, el Gobierno de Andalucía sigue asumiendo un papel impulsor en la

definición de su posicionamiento conjunto con el sector andaluz ante la próxima reunión del ICCAT, que tendrá lugar en noviembre, como les he dicho, y ante el reparto de posibilidades de pesca de atún rojo para el próximo ejercicio. De hecho, en estos días volveremos a sentarnos con los representantes de las almadrabas, de la flota artesanal del Estrecho y del palangre. El 14 de octubre, en la reunión preparatoria de la cumbre del ICCAT, trasladaremos al Ministerio nuestra postura conjunta sobre los temas esenciales para el sostenimiento de la actividad.

Como no puede ser de otra manera, compartimos plenamente los objetivos de recuperación de esta especie, esencial para nuestra región. De hecho, es necesario destacar que en Andalucía hacemos un especial esfuerzo por vigilar el estricto cumplimiento del plan de recuperación. Este compromiso es totalmente compatible con la genuina inquietud del sector, del que dependen importantes empleos y que es la base económica de varios municipios andaluces.

En este sentido, nuestra posición es clara: Defendemos el mantenimiento al menos —nos gustaría que fuese más, pero al menos— del actual TAC —lo que se llama TAC, Total Admisible de Cuotas—, siempre y cuando así, evidentemente, lo respalden los informes científicos que se están elaborando. Es decir, el mantenimiento del actual TAC. Ya digo, no es el óptimo nuestro, pero al menos que no se reduzca el actual TAC. En el caso de producirse la reducción de cuotas, estas deben aplicarse sobre las pesquerías más agresivas medioambientalmente. Por ello abogamos por un mayor control de la actividad de la flota industrial. Demandamos, además, un riguroso control sobre el cumplimiento de la normativa por su parte. Es algo muy importante, y que vamos a insistir en ello porque creemos que el sector en Andalucía está cumpliendo, y no en todos los casos entendemos que está sucediendo igualmente. Por lo tanto, si todos debemos ser escrupulosos con los cumplimientos de este TAC, que es un TAC restrictivo y, sobre todo, que lo que pretende es mejorar la pesquería, debe aplicarse la normativa a todos por igual.

Ante la posibilidad de una efectiva —que no sabemos; es decir, dependiendo de los resultados de los análisis científicos— reducción en capturas de atún y pez espada, estamos trabajando con el sector estudiando alternativas pesqueras que permitan mantener la actividad y el empleo.

En este punto quiero hacer una breve referencia a la labor realizada junto con la flota de palangre de Carboneras, que hemos trasladado al Ministerio en la reunión del pasado 15 julio, solicitando el acceso de esta flota de Carboneras, que tiene también graves dificultades, el acceso de esta flota al pez espada del Atlántico.

Nuestra acción de gobierno —y termino, señorías, en esta primera intervención— es y será contundente.

Responde a las necesidades y demandas de los protagonistas que conocen de primera mano las necesidades de un sector con un enorme potencial, pero también con grandes dificultades e incertidumbres. Ellos son conscientes de la necesidad de regular la pervivencia de esta especie, de darle una salida económica y viable, también para las empresas, pero sin agotar, evidentemente, el recurso, porque es su actividad. Por lo tanto, son los principales interesados en que, evidentemente, el recurso no se agote.

El esfuerzo que está asumiendo en la aplicación del plan de recuperación demuestra el buen hacer del sector pesquero andaluz y su interés real por la recuperación del atún rojo. Cuentan con el apoyo, evidentemente, del Gobierno de Andalucía. Entiendo también que de todos los grupos de este Parlamento es esencial que tengamos entre todos una posición conjunta defensa de la pesquería, y en defensa de los intereses de este sector pesquero, frente al nuevo marco que se nos avecina y a las nuevas recomendaciones que puede hacer el Comité Permanente del ICCAT y a su próxima sesión plenaria del mes de noviembre.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí.

Gracias, señor Presidente, y gracias también a la señora Consejera por su intervención y por la información aportada. Y pedir disculpas de antemano a los miembros de esta Comisión y a la propia señora Consejera, pues, nada más terminar mi intervención, me veré obligado a ausentarme para asistir a la Mesa del Parlamento que se está celebrando junto en este momento. Por ello seguiré su réplica a través del teléfono, si puedo, y, si no, en el *Diario de Sesiones*.

Bien, en cualquier caso, de su información y de la información que tenemos se deducen fundamentalmente dos cosas. La primera es que, este año, en esta campaña, por así decir, se han salvado los muebles, es decir, hemos sacado la cabeza y, por tanto, se ha logrado mantener el sector. Eso es una buena noticia, pero no se despeja —creo que usted lo ha reconocido— la incertidumbre existente para el futuro; una incertidumbre en la que hay que trabajar para evitar, o para garantizar, mejor dicho, la pervivencia del sector.

¿Cuáles son las bases de esa incertidumbre?

Bueno, en primer lugar, la cuota asignada, la cuota real asignada, es decir, la única garantizada, que se sitúa —me refiero al sector almadrabeto en este momento— en el entorno de las seiscientos sesenta toneladas. Esa cuota asignada está ya por debajo de lo que podríamos llamar «umbral de rentabilidad», la masa crítica para poder mantener caladas las cuatro almadrabas actuales.

Si se ha logrado —no hay que olvidarlo— mantener la actividad durante este año, y además mantener durante los seis meses, no se nos puede olvidar que esto tiene además un aspecto social, y es que, si no consiguen seis meses de trabajo los empleados de las almadrabas, no cobran el paro, que al cabo de los años les ayuda a subsistir. Por lo tanto, eso también es importante. Es decir, hay que conseguir la suficiente cuota para superar la rentabilidad, pero, además, para, de alguna manera, garantizar un periodo de trabajo lo suficientemente largo.

Bien. De esas 660 toneladas, que están por debajo del nivel de rentabilidad, a las 887 toneladas, que se situarían en el umbral de la rentabilidad, hay que recordar que provienen del fondo de maniobra, y que provienen de compras que ha realizado el propio sector a otras modalidades; compras que le han supuesto un desembolso y un gasto que, en principio, con una cuota mayor, no sería necesario.

Bien, la primera duda sobre la que nos gustaría que usted profundizase es: ¿Qué garantías hay de poder disponer del fondo de maniobra, en la próxima campaña, y qué posibilidades se ven desde la Consejería, y desde la Dirección General, para que el sector pueda disponer de cesiones de cuotas de otras modalidades? Porque, sin las cesiones de cuotas y sin la disposición del fondo de maniobra, no serían rentables en estos momentos las almadrabas.

En este sentido, y desde el punto de vista del desembolso económico, tiene importancia también esa consideración de las almadrabas como observatorio científico, gracias al acuerdo con el IEO, con el Instituto Español de Oceanografía, del que nos gustaría que usted, en su segunda intervención, afirmase o confirmase que tiene un período de validez prolongado; es decir, que el año que viene está garantizado ese ingreso proveniente de ese convenio con el IEO, porque, si no, estamos tan a lo justo, que si no estaríamos otra vez por debajo del umbral de rentabilidad.

Por tanto, esos tres componentes —o sea, la cuota asignada, fondo de maniobra, cesión de cuota y aportaciones del IEO— son fundamentales en este momento para mantener la rentabilidad. Si uno solo fallase, y no es compensado por el resto, estaríamos en una situación francamente complicada desde el punto de vista del mantenimiento de la actividad y desde el punto de vista social.

A partir de ahí, además de todo esto, efectivamente, creo que en pocas semanas —como usted

ha dicho— el comité científico del ICCAT elaborará un informe, para el que, probablemente, sería buena otra comparecencia, o algún tipo de información, para valorarlo una vez que se produzca, porque sabemos que ese informe científico tiene una gran importancia de cara a las decisiones que posteriormente se tomarán, en noviembre, en París.

Mi pregunta, señora Consejera, en este momento sería: A partir de las observaciones que se han hecho en colaboración con las almadrabas con el IEO, ¿qué perspectivas hay en este momento de que ese informe del comité científico del ICCAT sea favorable? Porque, a lo mejor —y planteo una especie de sugerencia—, hay que ponerse a trabajar ya para con los datos que tengamos, si son favorables para la conservación del atún —no sé si emplear la palabra «influir»—, por lo menos, poner a disposición del comité científico esos datos que tengamos sobre un arte que es eminentemente ecológico, ya que el propio atún se autorregula en función de su presencia, entrando o no entrando en las almadrabas, al ser un arte —digamos— de paso.

Por tanto, repito: ¿Qué datos hay en este momento que permitan aventurar cuál va a ser la posición del comité científico del ICCAT?

Evidentemente, en todo esto, al final hay una actuación política, porque el ICCAT, aunque se basa en el informe científico —y ahí podemos influir—, si el IEO ha hecho su trabajo, el ICCAT, aunque se basa en el informe científico, también responde a una serie de intereses políticos, o a una serie de condicionantes, por lo menos.

Nos gustaría saber qué se está haciendo desde la Consejería y desde el Ministerio, para que, en ese margen de maniobra importante que suponen los intereses políticos, se defiendan los intereses de las almadrabas, de la pesca artesanal andaluza, salvaguardando algo que nadie discute, que es la necesidad de la pervivencia de la especie.

Y ahí coincidimos con usted en una necesidad de un mayor control de la pesca de cerco industrial. A las almadrabas se las controla al kilo. Es decir, en las almadrabas, a pie de muelle, hay una báscula y se sabe, exactamente, lo que pesa. El problema con el cerco es que el control de lo comercializado, que supuestamente responde a engorde de ejemplares capturados previamente, se sabe o se intuye que no es así, y que una gran parte de... Hay quien habla... Me parece que se consiguen engordes de..., no quiero equivocarme, pero del veintitantos por cien —una cosa así—, o del ciento por ciento, cuando la realidad es que solo se consiguen engordes del 20%. Entonces, ¿cómo es posible que se den por buenas sin más las cifras de engorde en las granjas, por parte de la pesca de cerco, que se sabe que no son reales? Porque eso sí se puede estudiar. Es decir, si yo cojo atunes en cautividad, y, de alguna manera, los engordo, ¿cuánto es de esperar de crecimiento? Porque, todo lo que supere esa cifra razonable quiere

decir que es pesca fraudulenta. Y, claro, no hay básculas a pie de barco en el mar, ni a pie de remolcador, ni en las granjas, porque el atún sigue sumergido, y ¿cómo se pesa un atún debajo del agua?

Ahí creo que hay un trabajo importante que debería hacer tanto la Consejería como el Ministerio. Yo se lo brindo, digamos, como idea, porque me parece que es algo a hacer para el sector.

Y llevo un poco a la cuestión final. Señora Consejera, Andalucía tiene sus intereses en materia del atún rojo a través de la pesca artesanal: caña, palangre, línea y almadraba, sobre todo. Hay otras comunidades autónomas que lo tienen, fundamentalmente, en la pesca industrial, en el cerco. Yo no voy a hablar de enfrentamiento regional porque no me gusta. Pero a veces hay que poner sobre la mesa la defensa de los intereses de Andalucía, como hacen ellos para otras cuestiones. Como han hecho con Andalucía con el río Guadalquivir, o como hay contenciosos por denominaciones de origen de vino, por ejemplo, entre La Rioja y Euskadi. Pues, a lo mejor, hay que pelear contra otras comunidades autónomas para que esa cuota —coincidimos en los objetivos— que hay que reasignar o, mejor dicho, *repartir* —porque entendemos que en su momento se hizo un reparto que, históricamente, no estaba justificado—, se reparta a favor de las modalidades más ecológicas y sostenibles.

Y ahí, a lo mejor, hay que ponerle pie al señor Montilla, o a quien gobierne en su momento, al Lendakari del País Vasco, o a lo mejor hay que ponerle pie en pared, porque también hay que defender los intereses de Andalucía contra otros Presidentes de comunidad autónoma, aunque sean, incluso, del mismo partido.

Y termino con una referencia a las ayudas a las que usted se ha referido, ayudas que ha repetido prácticamente. Tengo el *Diario de Sesiones* de su comparecencia del 23 de septiembre de 2009 —en este caso, en Pleno—, y ha dado las mismas cifras: los 600.000 euros para turismo sostenible; se ha referido a ayudas, desde 2002, para la organización de productores —en aquel momento dio la cifra de 180.000 euros para gastos de funcionamiento en el año 2009, etcétera—; los cinco millones de los fondos de desarrollo pesquero, etcétera.

Mi pregunta —y me parece una pregunta importante, y con esto termino— es: Señora Consejera, ¿en la coyuntura actual se van a mantener estas ayudas? ¿Qué garantías hay en este momento de que las ayudas derivadas, por un lado del IEO —y le repito la pregunta—, y por otro lado de las ayudas directas con fondos propios de la Comunidad Autónoma, se vayan a mantener en el propio ejercicio presupuestario? Porque, visto lo que se avecina, nos gustaría que usted nos tranquilizase, no porque deba ser un sector privilegiado, sino porque es un sector que está en franco peligro. Y cuando algo desaparece, es muy difícil recuperarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Para el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidas todas sus señorías.

Señora Consejera, en primer lugar, agradecerle la información, exhaustiva además, y es de agradecer siempre que a estos datos, que muchas veces nos faltan, pues que sea la Consejería la que responda.

En segundo lugar, su señoría misma lo ha expuesto, la flota andaluza y las almadrabas son artesanales; las flotas que faenan en las diferentes comunidades Cataluña, País Vasco y Canarias son industriales. También su señoría lo ha dicho, la almadraba pesca atún o atún; el resto de flotas, tanto industrial como la flota artesanal de Andalucía tiene otras alternativas. Por tanto, el peligro del sector que va para toda la flota, muy especialmente para la andaluza porque es la artesanal, quien más lo puede sufrir todo lo que sea de pérdida en el sector es la almadraba.

En ese sentido su señoría ha estado exponiendo las actuaciones llevadas a cabo por su Consejería. Es cierto que el ICCAT es el que marca la tasa de captura, los totales admisibles de captura, el famoso TAC, pero también es cierto que una vez tasada esa cuota de captura para España es el Ministerio quien reparte cuotas para flota industrial, para flota artesanal y para almadraba. Eso lo hace el Ministerio de España, es el Ministerio el que tiene que decidir a futuro, porque ya ha pasado, hemos visto lo que ha pasado, hemos visto cuál ha sido la realidad, la que tiene que decidir. Y es mi primera pregunta, señora Consejera, con independencia del mantenimiento del TAC, con independencia de su reducción o con independencia de su aumento, que sería lo mejor que podría pasar, ¿tiene su Consejería previsto negociar, entre comillas, presionar al Ministerio para que la cuota de captura de las almadrabas sufran un incremento o que se vuelva a repartir de la manera que está repartida y el 28%, por ejemplo, de todas las capturas se lo lleve la flota industrial de Cataluña? ¿Hay previstas acciones por su Gobierno, con independencia de lo que en noviembre se reparta como cuota de captura para, digo negociar o digo presionar, como también lo ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, de alguna manera ese incremento, precisamente, para el sector extractivo que más necesario está de esa cuota de captura que serían las almadrabas andaluzas?

Habla usted de sus actuaciones, señora Consejera. Yo le tengo que decir que es cierto, que ahí no le

vamos a negar que su Consejería ha estado tratando con el sector y que ha tratado defender los intereses del sector andaluz. Eso no se lo vamos a negar, pero también le tengo que recordar, si no recuerdo mal, la hemeroteca lo dice, cuando esto se empieza quien se moviliza es el sector, que además es normal, porque va a ver perjudicados sus intereses, tanto empresarios como trabajadores, y a partir de ese momento es cuando la Consejería también se ve obligada a actuar. Y es normal además, es decir, si el sector está contento, aquí no hay nada que decir, todo va funcionando normal.

Pero su señoría decía que la Junta, que el Gobierno andaluz iba a reclamar compensaciones, se han ido consiguiendo algunas, como usted ha dicho, como su señoría ha dicho, y un nuevo reparto de cuotas, ese nuevo reparto de cuotas no vino, no vino. El fondo de maniobras, el pasado año, eran 1.088 toneladas, se dieron 122 toneladas más el Fondo de Compensación, lo mismo que ha venido este año, un poco más este.

Y como bien se ha expuesto también por el portavoz de Izquierda Unida, el trasvase de cuotas de otras pesquerías va con costes al sector, no es rentable. Es decir, eso hay que eliminarlo, se podrá utilizar pero también de manera alternativa. Lo que hay que intentar es ese aumento de cuota.

Sus gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente no dieron resultado en cuanto al reparto de cuotas. Yo no voy a decir que por su buena fe ni por su trabajo, en este momento no lo voy a negar, le voy a decir por el Ministerio. Y es que parece ser, y son las noticias que tenemos y la información que tenemos, usted me corrige o no, es que en un principio es verdad que el Ministerio iba a mover piezas pero que, precisamente, es la presión de la flota industria catalana, la presión de partidos catalanes, los intereses en el Congreso de los Diputados y en el Gobierno de España lo que hace que Andalucía quede fuera. Con lo cual, el peso específico del Gobierno de Andalucía, en este caso, no se ha visto representado o no ha tenido la fuerza suficiente como la han tenido los catalanes. Y yo le pregunto qué acciones tiene previstas para que eso no vuelva a pasar en el próximo período.

Usted ha comentado..., que... Perdón.

En enero, en esas actuaciones, hay una actuación, por parte de su Consejería, que habla de que el único interlocutor... Y yo quisiera que, de verdad, alguien nos diera una explicación. Que ahí el único interlocutor es la Consejería, es la Junta de Andalucía ante todo este proceso que estaba abierto de la pérdida de capacidad de las almadrabas. Y yo le pregunto: ¿Por qué el único interlocutor? El sector ya se había manifestado en Madrid, el sector había ido a concentraciones en Madrid, en Barbate, en diferentes puntos de la provincia, en diferentes puntos de Andalucía. Yo le pregunto: ¿por qué? Porque si el éxito que se consigue, como de hecho, un éxito entre comillas, que ha sido poder cuadrar las cuotas de almadraza en mantenimiento de empleo y durante

esta campaña, ¿era solo de su Consejería o porque era mejor no molestar al Ministerio? Yo le pregunto. ¿No es mejor que el Gobierno vaya apoyado siempre en esa interlocución por el sector que no ser el único interlocutor? Le pregunto, una duda que tengo. Yo creo que se haría mucha más presión cuando el Gobierno está apoyado por el sector, pero lo tiene sentado también en esa negociación, con independencia del Gobierno o de las negociaciones entre gobiernos.

También su señoría manifestó en enero que el acuerdo de las cuotas y el acuerdo estaba cerrado o se iba a cerrar en una semana. Como ya he expuesto antes, el acuerdo de las cuotas nunca llegó porque CiU apretó, porque CiU fue la que hizo que no se llegara a ese acuerdo, no por responsabilidad de su Gobierno, sí por las responsabilidades del Gobierno de Madrid, del Partido Socialista también, pero al final eso no llegó. Y la hemeroteca decía: «El acuerdo sobre las cuotas para esta semana según la Junta». Hemeroteca de enero.

Lo cierto es que se da luz verde al calado de las cuatro almadrabas, con esa fórmula mixta de cuota de extracción e investigación, que yo también le pregunto lo que le ha pedido el portavoz de Izquierda Unida, ¿para cuánto tiempo esa fórmula mixta? También es cierto que tendremos que ver qué cuota se da, pero si no se da la cuota de 1.200 aproximadamente, 1.200 toneladas, que es la rentabilidad, que fue lo del año 2009, rentabilidad para las almadrabas, ¿se va a mantener esa fórmula mixta para las próximas campañas o no se van a mantener? ¿Se van a poder calar las cuatro almadrabas, sea la cuota que se dé por el ICAAT, se van a poder calar las cuatro almadrabas? ¿El sector va a tener garantías de eso?

Con lo cual, las dos preguntas que se han hecho: cuotas y campaña. La campaña son tres meses en el mar, las dos últimas campañas no se han podido llevar a cabo porque se ha finalizado antes las capturas, y luego el trabajo en tierra que garantiza el cobro de prestaciones por los trabajadores.

¿Ese futuro es el que nos espera? ¿Tienen previstas acciones para su equipo, señora Consejera? ¿O vamos a verlas venir y empezar a trabajar otra vez en diciembre o enero, o ya se tienen previstas estrategias junto con el sector o con medidas a favor del sector?

Yo quería también hacer una reflexión sobre el CIT, sobre la inclusión del atún en el catálogo de CITES. La Unión Europea dijo que sí, bajo Presidencia española del señor Rodríguez Zapatero. El señor Rodríguez Zapatero y la Unión Europea, bajo su Presidencia, no defendieron los intereses del sector pesquero español, del sector pesquero andaluz y en la votación se abstuvo —según tengo entendido—, por congruencia de ser la Presidencia española, pues que el Gobierno español por congruencia no iba a votar lo contrario de la Unión Europea.

Pues, mire, yo creo que en otros países eso no pasa. Primero hay que defender los intereses de la

Nación y después ya veremos la congruencia de una presidencia temporal. Pero eso fue lo que pasó. Y fue el sector, fue el sector el que salvó que los atunes, que el atún no entrara en el convenio CITES, no fue la presión o la mínima presión del Gobierno español. Y no digo que su Gobierno, el Gobierno de Andalucía tenga responsabilidad en ese sentido. Yo, si no he entendido mal, su Gobierno era de los que estaba intentando que no entrara en CITES, su Gobierno en Andalucía, y que, en todo caso, la flota artesanal saliera de ese convenio; pero el Gobierno español, no, y era del mismo partido.

Pero, es más, ha comentado que se había conseguido que la flota artesanal no entrara en CITES, pero es que hay un problema jurídico internacional, que es que el atún, los peces migratorios no entran en flota artesanal, eso es interno, pero no entran, la calificación internacional para el atún —según tengo entendido y ustedes me corrigen que son más especialistas que yo— no entran en la catalogación de pesca artesanal. Por lo tanto, hubiera habido problemas jurídicos. Lo mejor que ha pasado es que no ha entrado en CITES, que es verdad que la conservación hay que llevarla, que todos los estudios científicos para ver la cuota y que, en ese sentido, también el Grupo Popular, desde luego, apoya la conservación del sector. Pero lo cierto es que el Gobierno español no apoyó en ningún momento, en ningún momento, al sector pesquero andaluz.

Y después, en cuanto a los incentivos y ayudas que se han conseguido, es verdad que mantener el poder adquisitivo y la salida de todos los pescadores, en este caso de la almadraba, es bueno, pero mire qué incongruencia hablar de prejubilaciones, de incentivos a la jubilación, cuando la reforma laboral va de manera restrictiva y se quiere quitar, y cuando se pretende jubilar a los 67, y cuando hasta el propio Consejero de Empleo de Andalucía ha advertido de que hay que intentar eliminar las prejubilaciones, nosotros lo que vamos es a jubilar en un sector, que además lo que se consigue es la pérdida de puestos de trabajo. Es verdad que garantizamos las rentas de esa familia, lo que no garantizamos es que esos 300 puestos directos y los 1.500, según sus datos, indirectos, luego se puedan mantener a base de prejubilaciones. Eso es lo que no se puede garantizar.

Yo creo, señora Consejera, y tendría usted todo nuestro apoyo, si el incentivo y todo lo que se haga, el esfuerzo de su Consejería, sea para el mantenimiento de la actividad, tanto de la flota artesanal como de las almadrabas, en ningún momento para perder puestos de trabajo, para perder puestos de trabajo, y tendrá usted el apoyo de todo nuestro grupo.

Lo cierto es que en noviembre se verá la nueva cuota, en noviembre. ¿Va a presionar la Consejería para un nuevo reparto y que el Ministerio contemple, precisamente, y su señoría más o menos ha dicho aquí, que hay que vigilar al sector industrial, que las

normas hay que aplicarlas no solo al sector artesanal, y se ha dicho aquí que está muy controlado, sino al sector industrial, pero se va a pedir que el esfuerzo que se haga sobre la reducción de capturas vaya a la flota industrial, que es mucho, mucho menos social que la flota artesanal? ¿Esa petición de su Consejería va a tener las puertas abiertas del Ministerio esta vez o tampoco? ¿Se va a subvencionar, se va a incentivar, se va a mantener, de alguna manera, si la cuota, como yo le preguntaba antes, no llega al mínimo de rentabilidad el mantenimiento como este año, con esa fórmula mixta? ¿Se va, de alguna manera, a garantizar que, si se sale antes de la campaña, la rentabilidad y la renta de esos trabajadores y de las empresas estén garantizadas? ¿Eso se va a hacer para la próxima campaña, señoría, o no se tiene garantizado?

Porque de sus datos lo único que a mí me deja es que a partir de noviembre, a partir de que sepamos la cuota, habrá que empezar a maniobrar. Y yo quisiera solo hacerle un apunte de ya para toda la pesca de Andalucía, y para la pesca de mi provincia.

Mire, ante todo, este tipo de ayudas que se anuncian, que son muy buenas, son buenísimas, resulta que la pérdida de poder adquisitivo y la pérdida de cuotas sociales de la campaña 2009, que se prometió por su Gobierno, que se prometió por su Gobierno, no se ha llegado a llevar a cabo. Le hablo de la campaña del 2009. Esperemos que en el 2010 se cumpla, esperemos que en el 2010 se cumpla.

Y, después, el mantenimiento del caladero o de la pesquería del atún es necesario...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Loiza, le ruego vaya concluyendo cuando...

El señor LOAIZA GARCÍA

—Finalizo de manera inmediata, señor Presidente.

... pero es que el resto de flota, el resto de pesquería, por ejemplo de Andalucía, del golfo de Cádiz, de la zona de Huelva y Cádiz, las paradas biológicas del año pasado se vieron sin recursos económicos, solo un mes se pagó de tres. ¿La Consejería va a apostar y va a forzar al Ministerio para que esas paradas biológicas, que el sector lo quiere, y quiere mantener los caladeros, tengan ingresos económicos, tengan poder, vamos, exista partida presupuestaria para poder abonar? También le hago esa pregunta, que no es del atún, pero es de la pesca en Andalucía, señora Consejera.

Con esto yo sí tengo que decirle, señora Consejera, que no pongo en duda el esfuerzo que su Consejería ha

hecho para defender el sector, que yo creo que no se vio recompensado, que no se vio apoyado por su Gobierno en Madrid, por el Gobierno de su partido, y que, en ese sentido, su Consejería tiene que hacer un mayor esfuerzo a nivel interno, a nivel interno. Y lo que sí esperemos es que ese esfuerzo, por el bien del sector andaluz, por el bien del sector gaditano, esta vez tenga mejores resultados que ha tenido en la campaña anterior.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Loaiza.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a la señora Consejera todos los datos y la información que nos ha facilitado al conjunto de los grupos políticos en su intervención, en esta primera comparecencia que tenemos en este nuevo periodo de sesiones que comenzamos, hablando, una vez más, del importante sector pesquero andaluz, y más concretamente del atún de almadraba.

Como he dicho, no es la primera que hablamos de este tema en este Parlamento, ya lo hemos hecho en varias ocasiones, tanto en la Comisión como en el propio Pleno de la Cámara, fruto del compromiso tanto del Gobierno de la Junta de Andalucía como de los diferentes grupos de la Cámara, compromiso con seguir apoyando al sector almadraberero andaluz.

La pesca del atún rojo constituye la principal fuente de ingresos tanto para las empresas almadrabereras andaluzas, que calan sus artes en el tramo costero que va desde Conil hasta Tarifa, como para la flota artesanal del Estrecho y para la flota palangrera que tiene su base principal en los puertos de Tarifa, Algeciras y Carboneras. No obstante, por la importancia de los empleos que genera, es importante, pues son más de tres mil los puestos de trabajo.

Y en mi intervención, bueno, pues me gustaría ser un poco más optimista que la intervención que ha realizado el portavoz del Grupo Popular, siendo consciente y realista con la situación actual y la situación que ha pasado el sector almadraberero, teniendo en cuenta los importantes ajustes, pero creo que desde el Grupo Socialista tenemos que ser optimistas, optimistas con los resultados que nos ha trasladado la señora Consejera, los resultados del pasado año y también los del 2009, que teníamos, y optimista con el próximo año y con la próxima temporada que tendremos.

Como he dicho, somos conscientes, señores del Grupo Socialista, de algunos momentos difíciles que ha podido atravesar el sector, debido al importante plan de recuperación que está puesto en marcha, y que creo que todos debemos apoyar para que la actividad del atún de almadraba, pues, siga, siga adelante. Y desde el Grupo Socialista, como he dicho, pues vamos a apoyar al Gobierno andaluz porque creemos que todas las actuaciones y todos los pasos que se han dado durante la pasada campaña, bueno, pues se han cumplido, por varios motivos: en primer lugar, durante el año 2010, durante la temporada de 2010, pues, se ha conseguido que las cuatro almadrabas, tanto de Barbate, Conil o Tarifa, hayan faenado, y esto era algo que algunos grupos políticos lo habían puesto en duda, habían puesto en duda, incluso alarmando a algunos ciudadanos y acercándose a los municipios de Barbate, de Conil o de Tarifa, alarmando de que, a lo mejor, algunas de las almadrabas no se calaban. Pues bien, ha terminado la temporada y las cuatro almadrabas, pues, se han calado.

Otro compromiso que tenía la Consejería era mantener los puestos de trabajo. Se han calado las cuatro almadrabas y se ha conseguido mantener tanto los puestos de trabajo directos, los más de trescientos puestos, como los que genera de forma indirecta, más de mil doscientos en el conjunto de los municipios.

Otro objetivo que tenía la Consejería era aumentar las cuotas iniciales, y se cumplió también, se ha cumplido también ese objetivo, pues se pasó de las 667 toneladas a 889: por lo tanto, se han superado 229 toneladas más, bien a través de [...], o bien a través del fondo de maniobra. Por lo tanto, este objetivo también se ha cumplido.

Y es de destacar, también, un objetivo cumplido: la importante cantidad de millones de euros, 7,3 millones de euros, que ha generado la comercialización en este año.

Por lo tanto, desde la Consejería se ha cumplido con los objetivos y se ha cumplido en esta campaña del 2010.

Con respecto a la otra parte, a la flota artesanal del Estrecho y la flota de palangre, si bien es cierto que si se han reducido, se ha conseguido también mantener el número de empleos en este arte.

Señorías, con todos los datos que nos ha ofrecido la Consejera, no nos cabe duda al Grupo Socialista de que el sector pesquero y el sector artesanal del atún de almadraba sigue siendo un sector clave y fundamental para nuestra Comunidad, tanto por las ventas —más de 15 millones de euros generados en el año 2009—, como por los empleos generados —más de 3.000—, como por ser líderes en la exportación a Japón, lo que supone un 10% de lo que supone el sector pesquero andaluz.

Se ha hablado mucho también de los inconvenientes que tiene el sector debido a las restricciones. Lo han

hecho los dos portavoces, tanto de Izquierda Unida como del Grupo Popular. Y algo de lo que estoy seguro que todos somos conscientes es de que son necesarias las medidas de protección para continuar manteniendo, digamos, lo que es el atún de almadraba.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista valoramos muy positivamente el trabajo desarrollado hasta ahora en las diferentes líneas de actuación, en primer lugar, por mantener un diálogo constante y una interlocución casi a diario o semanalmente con el sector para mantener la actividad.

Y me gustaría agradecerles, tanto a la señora Consejera como a la Directora de Pesca, el diálogo constante que han mantenido con el sector. No se le puede decir a la señora Consejera, o a la Directora, que no conocen el sector, o que no han visitado los municipios y han estado con los propios trabajadores conociendo la realidad que viven esos municipios. Tanto la Consejera como la Directora han visitado en varias ocasiones los municipios, algo que desde allí, desde los propios municipios, es de agradecer, y se lo han agradecido a la Consejera.

En segundo lugar, porque, después de muchas reuniones, se consiguió que la Unión Europea adoptara una postura para salvaguardar la pesca artesanal del atún, y así no incluirla en la lista de especies en peligro de extinción o en la lista de CITES celebrada el pasado mes de marzo en Doha.

En tercer lugar, como dije anteriormente, por lograr aumentar las cuotas al máximo posible y que no se perdiera ni un solo de los puestos de trabajo, y también por mantener un apoyo constante al sector, y atendiendo siempre a las demandas del sector; por los más de cinco millones de euros que se han aportado para proyectos de transformación, de industrialización, de comercialización, en los proyectos de diversificación; por la participación en ferias como la Feria del Atún de Barbate; por el apoyo en los gastos de funcionamiento de las propias empresas o cooperativas; por las ayudas de carácter socioeconómico, o por la apuesta por el desarrollo sostenible a través de los grupos de desarrollo pesquero.

Y no me gustaría terminar mi intervención sin hablar del futuro.

Principalmente, el Grupo del Partido Popular ha sido muy pesimista a la hora de hablar de lo que será la próxima temporada; pero desde el Grupo Socialista animamos a la señora Consejera a seguir trabajando como lo ha hecho durante esta temporada, manteniendo las reuniones que sean necesarias y las que nos han anunciado en el día de hoy que llevará a cabo en los próximos meses, y que tengan un resultado satisfactorio para el sector, siempre teniendo en cuenta que se seguirán poniendo en marcha medidas restrictivas que creemos, entre todos, que son necesarias para mantener y poder seguir disfrutando de esta especie, como es el atún rojo.

El Grupo Socialista apoyará el papel impulsor, asumido tanto por el Gobierno de la Junta de Andalucía como por el resto de instituciones, para defender un posicionamiento común, conjunto, con el sector ante la próxima reunión del ICCAT del próximo mes de noviembre, para el reparto de las nuevas cuotas de pesca para el próximo año. Sin lugar a dudas, una postura común entre el sector y la Consejería beneficiará al sector para la sostenibilidad y para seguir sosteniendo la actividad.

Es necesario que Andalucía juegue un papel fundamental para vigilar el estricto cumplimiento del plan de recuperación, por lo que ello supone para nuestra Comunidad, por lo que hay que seguir insistiendo en que se realice un mayor control de la actividad de la flota industrial. Si el Gobierno andaluz cumple con todas estas acciones anunciadas en su intervención para el futuro en el día de hoy, cumplirá también con las exigencias realizadas por el propio sector, y desde el Grupo Socialista seguiremos apoyando la actividad que realiza el Gobierno andaluz.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene ahora de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, antes que nada, agradecer las intervenciones, y felicitar—porque lo olvidé en mi primera intervención— al nuevo portavoz del Grupo Socialista, al señor Sicilia, al que le deseo un buen trabajo y los mayores éxitos en esta nueva responsabilidad. Desde luego, yo creo que aquí se ha realizado siempre un buen trabajo por parte de todos los grupos parlamentarios, y espero que su incorporación siga contribuyendo a ello.

Bueno, quisiera responderles, porque algunas cosas hay coincidentes con las intervenciones posteriores y algunas no, pero sí responderle al señor García, que, efectivamente —le coincide con la Mesa del Parlamento—, es miembro de la Mesa, que lo conozco que es miembro, y que además es de la Junta de Portavoces, con lo cual esa coincidencia le hace imposible y está perfectamente disculpada su ausencia. Él decía, y se refería, que se han salvado los muebles aunque no se despejan incertidumbres. No se pueden despejar incertidumbres —claramente lo quiero decir aquí, no pretendemos engañar a nadie—, porque las incertidumbres se despejarán cuando vayamos viendo el

resultado de los análisis científicos. Estamos sometidos a una pesquería que tiene dificultades en cuanto a su mantenimiento actualmente, por los agotamientos de los caladeros. Por lo tanto, están muy condicionados a los resultados de los análisis científicos.

Decirles que, ahora mismo, del 6 al 12 de septiembre, están reunidos en Madrid para ver, esos análisis científicos, qué resultado, de esa pesquería, están teniendo.

Por lo tanto, evidentemente, claro que hay grandes incertidumbres, y no tenemos todas las certezas, ni desde el Gobierno ni desde el sector, y es imposible tenerlas por la situación en la que se encuentra esta pesquería en los últimos años.

Por lo tanto, ¿qué hemos hecho nosotros en la campaña pasada? Pues un horizonte claro y un compromiso político con el sector: calar las cuatro almadrabas —ese era nuestro compromiso—, y que no se perdiera ni un solo empleo, ante las dificultades que tenían. Y eso lo hemos conseguido, eso lo hemos conseguido: Se han calado las cuatro almadrabas y se ha mantenido el empleo. Eso, evidentemente, yo diría que es una parte importante de éxito del trabajo que hemos realizado entre todos, no solo el Gobierno de Andalucía: el Gobierno de España y, por supuesto, evidentemente, y principalmente, también el sector, que ha trabajado, y ha trabajado bien, a través de sus organizaciones y en diálogo permanente con la Administración.

Por lo tanto, yo creo que el compromiso para esa campaña se ha cumplido, y estamos trabajando. No hemos dejado en ningún momento de seguir trabajando, pero somos conscientes de que, insisto, puesto que es una pesquería en la situación en la que se encuentra, hasta que no tengamos el resultado de los análisis científicos y haya una propuesta desde el Comité Permanente, que la hará en octubre, como yo les he dicho a ustedes, del 4 al 8 de octubre, y que después el plenario decidirá en noviembre qué pasa con esta pesquería, pues hay, evidentemente, unas incertidumbres que se van a seguir manteniendo.

Nosotros no vamos a dejar de trabajar por este sector. Y he destacado y voy a seguir destacando con una prioridad clara las almadrabas, porque no tienen otra solución, que es la pesquería del atún. Evidentemente, me preocupa la flota, también, la flota artesanal del Estrecho, y, por supuesto, el palangre del Mediterráneo, el palangre del Mediterráneo y el de Algeciras, que también se ha visto afectado, pero tienen otras pesquerías, con lo cual les ha repercutido pero no en la medida que a las almadrabas.

Por lo tanto, hemos seguido trabajando, no hemos dejado de trabajar, para identificar una cosa que para nosotros creíamos que era un trabajo a futuro, en lo que es, además de lo que los análisis científicos nos fuesen dando, podría significar yo creo que un buen trabajo político con respecto a este sector, que era identificar que la flota artesanal, y las almadrabas

especialmente, tienen un valor de respeto medioambiental que no tienen otras flotas. Y eso es algo en lo que hemos insistido en nuestro trabajo para que el Gobierno de España eso lo defienda y lo identifique como diferente, y también dentro de la Unión Europea, con todas las dificultades, porque hemos cambiado de comisario. Se acuerdan ustedes de que, el año pasado, a finales de año, teníamos un comisario, y desde febrero tenemos una nueva comisaria de pesca, con lo cual, evidentemente, ha habido un cambio también en la comisión, en la responsabilidad de la comisión, que significa retomar el trabajo de nuevo con respecto a la comisión.

Pero, para nosotros, trabajar en que identifique la comisión que la pesca artesanal es respetuosa con el medio ambiente y que no puede tener los mismos tratamientos en las decisiones políticas que se decidan en Europa, y que se decidan en España de cara al futuro, en pesquerías con peligro de extinción, como es el caso del atún rojo, esa es una línea de trabajo para nosotros prioritaria.

Eso no significa que vayamos, que actuemos contra la flota industrial y que no entendamos que esta debe existir; pero sí decimos que, cuando hay una pesquería que tiene dificultades, y unos caladeros con claro agotamiento, no debe ser tratado el resultado igual en unas flotas que otras.

Esa yo creo que es una línea de trabajo que nosotros hemos trabajado especialmente, y que queremos seguir intensificando para futuras decisiones, que no sabemos cuáles van a ser, no sabemos realmente cuáles van a ser —estamos esperando el resultado de esos análisis—.

Les recuerdo a ustedes un dato importante: El ICCAT de noviembre del año pasado trabajó con los resultados de los análisis del año 2010; o sea, que vamos a saber exactamente cómo están los caladeros. Es decir, vamos a ver en estos dos años si se ha producido una recuperación del atún o no se ha producido, y qué es lo que está sucediendo. Tenemos ahí que ver en dos años... Yo creo que es un tiempo suficiente para ver si realmente hay una recuperación de caladeros. Por lo tanto, ya veremos al final la decisión del ICCAT. Bueno, y el órdago que tenemos siempre, la preocupación desde el Gobierno de Andalucía, que fue y que ha sido intensa con el tema de la introducción en CITES, tanto en el Apéndice I como en el Apéndice II, aunque no son iguales y sus repercusiones no son las mismas.

Y ahora sí que me gustaría decirle... Porque yo creo, señor Loaiza, que a lo mejor tiene alguna confusión. Me parece normal, esto realmente es un poquito complejo a veces, y los organismos internacionales no siempre..., tienen un funcionamiento complejo. En CITES no se habla de la pesca ni del sector pesquero, por lo tanto, evidentemente, no se habla de las flotas artesanales o de las flotas industriales. Se habla del comercio, del comercio de la pesca. Y por tanto no se

entra a valorar la flota artesanal, la flota... Eso no se valora. En las decisiones de CITES no entra la pesca sino el comercio de una especie. Eso es lo que entra a valorar CITES, el comercio de una especie, el comercio internacional de esa especie.

Cuando nosotros, en la defensa que hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía, con el Gobierno de España, para que traslade a la Unión Europea... Y aquí sí le quiero decir muy claro que desde el Gobierno de Andalucía hemos defendido, estamos defendiendo y vamos a defender los intereses del sector pesquero andaluz, ante quien sea y frente a quien sea. Y si eso entra en colisión con otros intereses, el Gobierno de Andalucía va a estar a los intereses del Gobierno andaluz. Y nosotros lo que hemos defendido, preferentemente, es que no se introdujera en CITES, evidentemente. La posición de la Unión Europea, con presidencia española, o podría ser sin presidencia española, pero en este caso yo creo que ha sido un éxito el que estuviéramos en presidencia española, lo que ha defendido en la Unión Europea es la entrada posible en CITES en el Apéndice II, que es la prohibición en su caso de lo que es el comercio internacional; pero salvaguardaba y hacía una salvedad a la cuestión de la pesca artesanal, salvaguardaba a la pesca artesanal. Por lo tanto, es uno de los éxitos de las gestiones que venimos realizando. Es decir: No, mire usted, Comisión Europea, lo mismo todos los intereses, porque, si se trata de salvaguardar el medio ambiente y los agotamientos de los caladeros, no son todas las flotas iguales. Por lo tanto, no nos gustaba, no era la óptima la posición que defendió la Unión Europea, en la que están representados todos los países, y siempre es complejo aunar una única posición. Es muy complejo, señor Loaiza. Pero era, dentro de las posibles, la menos lesiva si hubiese salido. Afortunadamente, y se lo tengo que decir, afortunadamente, en opinión del Gobierno andaluz, no salió por la presión de países como Japón, que sabe usted tiene mucho peso en el comercio internacional del atún.

Evidentemente, ese fue el resultado, y por tanto la posición de la Unión Europea no salió en la convención de Doha, de CITES; es decir, no salió. Pero la posición que llevaba la Unión Europea era una posición muy modulada y muy bien defendida también por el Gobierno de España, para que, dentro de esa amalgama de posiciones muy restrictivas de algunos países de la propia Unión Europea, se consiguiera defender en parte los intereses que veníamos demandando desde Andalucía.

Eso fue lo que ocurrió. Ahora estamos en un nuevo escenario. Volvemos a ver los resultados de los análisis y volvemos a encontrarnos ante un nuevo ICCAT, y nuestra posición es la misma: al menos el mantenimiento de la cuota actual. Evidentemente, vamos a ver el resultado del análisis, porque, si diese que se ha recuperado, hay posibilidades de que eso pudiese cambiar. Pero yo no estoy en condiciones, y creo que nadie en este país ni

en Europa, de saber cuál es el resultado hasta que no se termine el resultado de los análisis.

Por lo tanto, ha hablado el señor García, y yo estoy encantada evidentemente, de comparecer cuando tengamos los resultados, veamos las posiciones y veamos lo que el comité permanente en el mes de octubre vaya a presentar. Y a seguir compareciendo, pues para ir viendo todo el detalle de lo que puede ser la posición que tengamos que seguir defendiendo.

Bueno. Usted se ha referido —también el señor García— en cuanto a las acciones previstas para un cambio en el reparto de cuotas. Evidentemente, a mí no me parece adecuado el reparto de la cuota actual, pero yo le voy a recordar a usted un hecho que sucedió y que supuso que tuviésemos el reparto actual. Y por lo tanto, una vez consolidado un hecho, es mucho más difícil el cambio.

Entre el 2000 y el 2002 la Secretaría de Pesca Marítima —yo creo que en aquellos momentos gobernada por el Partido Popular— autorizó, en aquellos momentos, a la flota catalana de cerco que triplicara el esfuerzo pesquero. Ese multiplicar por tres el esfuerzo pesquero a la flota de cerco catalana hizo que, evidentemente, tuviese mucho que ver con el incremento en el reparto de las capturas de atún.

Las almadrabas nunca han podido aumentar la capacidad de pesca. Por lo tanto, ese triplicar el esfuerzo pesquero de aquellos años hizo el actual reparto, que yo cuestiono, he cuestionado y cuestiono, pero no por una cuestión de confrontación. Usted lo plantea... Es decir, mire usted, yo sé que ustedes tienen cierta obsesión con Cataluña. Yo no tengo obsesión con ninguna comunidad autónoma, yo defiendo los intereses de Andalucía; usted también, pero no tengo obsesiones.

Ahora bien, ¿qué considero? Pues lo que le he dicho, que si hay que repartir menos, la flota artesanal tiene que discriminarse positivamente y tiene que haber un cambio en el reparto. Pero todo eso tiene que ser a posterior de la situación actual.

Por lo tanto, nosotros estamos trabajando en la situación de ver el resultado de los análisis, en mantener una posición firme, trabajada con el Gobierno de España y en la Comisión, para la posición de la Unión Europea también a futuro, también a futuro.

Por lo tanto, sobre el reparto de la cuota, claro que vamos a seguir trabajando en ello. Pero evidentemente tenemos que ir despejando todas esas situaciones que de momento tenemos en próximas semanas.

También quiero decirle que evidentemente el horizonte de rentabilidad no es la cuota que tienen actual, no es la cuota asignada actual. Pero hay muchas garantías. Y de hecho se ha ido viendo, y ese incremento, 229 toneladas, una parte es el Fondo de Maniobra. Por lo tanto, hay las máximas garantías de que el Fondo de Maniobra pueda volver a asignarse a las almadrabas, porque lo otorga la Secretaría General del Mar cuando el arte de pesca ya está agotado al 80%. Es

decir, se adjudica el Fondo de Maniobra cuando se ha producido un agotamiento ya de la cuota asignada del 80%. Como las almadrabas calan las primeras, suele producirse siempre el agotamiento de cuota, sobre todo de las almadrabas, con lo cual hay máximas garantías de que habitualmente el Fondo de Maniobra tenga su disponibilidad central en las almadrabas andaluzas.

Y yo termino. Seguramente me dejo cosas, pero sí quisiera decirles dos cosas que me han parecido significativas. Usted se ha referido a que dijimos que éramos el único interlocutor. Mire usted, no. Es decir, no sé si lo expresé bien o se me... Lo que yo dije en aquel momento, y reitero, es que evidentemente en la interlocución, el Ministerio, no puede ser de otra manera, tiene competencias en pesca también tiene interlocución con el sector pesquero, pero quien llega a acuerdos entre el Gobierno de España, con referencia a las pesquerías andaluzas, es el Gobierno de Andalucía. Y eso fue, sobre todo, porque hubo momentos en que parecía que determinados entes estaban acordando con la Administración. En lo que hemos trabajado nosotros es en ir todos en consenso para defender los intereses de Andalucía; el sector y nosotros, evidentemente. Pero quien puede cerrar un acuerdo son ambos gobiernos, es a lo que yo me refería. Hablar, debates, diálogos, reuniones ha habido por parte del sector con los dos gobiernos y, en eso, nosotros no nos hemos negado ni me puedo negar. Estoy encantada de que el sector reivindique lo que reivindica el Gobierno de Andalucía, se lo reivindica el Gobierno de España. Por supuesto, en eso no vamos nunca a tener problemas.

En cuanto a la Orden de Medidas Socioeconómicas, lo que hicimos es resolver..., aquí no hay una incoherencia. Mire usted, son unas medidas que están previstas dentro del Fondo Europeo de Pesca, dentro de ese fondo, para este marco. Y que había una discriminación con los almadraberos. Solo podían beneficiarse aquellas personas que estuviesen enroladas en barcos. Eso era una clara discriminación con aquellas personas que trabajan en las almadrabas. Eso es lo que hemos resuelto. Una discriminación en una medida socioeconómica que nos habían pedido y creíamos que era de justicia.

Por lo tanto, no hay contradicción con la reforma laboral, sino que es una medida socioeconómica de un marco que tenemos actualmente y que había una discriminación en favor de un sector y que es lo que hemos hecho con esta orden.

Y termino con lo de las paradas biológicas.

Mire, lo digo para que no haya confusión, las paradas biológicas no se han pagado ni se van a pagar. Es imposible pagar las paradas biológicas actualmente, porque el dinero previsto para el marco actual, para las paradas biológicas de los planes de gestión se han agotado. Lo han agotado y lo tiene el sector pesquero; el total. Referido a los seis años del marco. Lo han

agotado en menos años, en tres. Y lo tiene el sector pesquero, lo podía haber repartido en seis años y se han repartido en tres.

Por lo tanto, no se permite que haya más dinero, ni de la Comunidad Autónoma ni de ninguna Administración, para las paradas biológicas que se produzcan de los planes de gestión de las distintas pesquerías. Por lo tanto, es imposible y sería una ilegalidad.

Quiero dejarlo bien claro para que no haya confusión. Las paradas biológicas vamos a trabajar por que las siga habiendo, porque es la única forma de que se recuperen las pesquerías y que no agotemos nuestros caladeros. Es el único modo y ellos lo saben perfectamente. Estamos abiertos a trabajar en la fórmula mejor para esos nuevos planes de gestión, que además ahora algunos se acaban y que hemos empezado a trabajar ya con ellos, para que eso sea lo menos lesiva; y no se produzca en el tiempo ya que es un momento en el que no están pescando. Pero que esas paradas biológicas, vamos a trabajar por que haya paradas biológicas pero evidentemente no hay subvención ni la puede haber. Claramente. Lo digo para que ustedes tengan claro, todos los miembros de esta Comisión, y el sector lo sabe porque me he reunido con ellos en múltiples ocasiones —la última la semana pasada—, y les he insistido que no hay paradas biológicas pagadas en Andalucía porque el dinero se agotó en los tres primeros años y está en manos del sector pesquero.

Eso, con rotundidad y con claridad. No me gusta que a los sectores se les vaya con confusión. Por lo tanto, rotundamente no se pueden subvencionar, ni aun con la máxima voluntad política, las paradas biológicas en Andalucía.

Muchas gracias.

8-10/POC-000153. Pregunta oral relativa al convenio de receta veterinaria normalizada

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora al segundo punto, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión; y les tengo que comunicar que ha pedido el diputado de Izquierda Unida, Ignacio García Rodríguez, que decaiga la primera pregunta. Me imagino que no habrá ningún problema por parte de los diputados.

Entonces, pasamos a la segunda pregunta relativa al convenio de receta veterinaria normalizada que formula el señor Juan Antonio Cebrián Pastor por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado mes de febrero firmó usted en representación de la Consejería de Agricultura y Pesca un convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinaria de nuestra Comunidad Autónoma para implantar de manera progresiva un modelo normalizado de receta veterinaria.

Mi pregunta va dirigida a conocer el contenido, los objetivos de ese convenio y también en la medida que lo están aplicando para garantizar su cumplimiento.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cebrián, efectivamente, quiero darle alguna información, algunos datos referidos a este convenio.

La sanidad animal es una cuestión de vital importancia para el bienestar de las cabañas ganaderas. Resulta imprescindible para garantizar la seguridad alimentaria. Y, por tanto, tiene una repercusión directa en la mejora de la competitividad también de la actividad y, en definitiva, en la rentabilidad de la misma.

Por ello, desde esta Consejería hemos asumido el firme compromiso de impulsar las mayores garantías en el ámbito de la sanidad y el bienestar animal de la seguridad alimentaria.

Nuestro objetivo final es que la ganadería andaluza logre un nivel sanitario de excelencia, para lo cual es necesario el trabajo y el esfuerzo de todos.

Para la adquisición de medicamentos veterinarios en los centros autorizados es preciso presentar una receta firmada por el veterinario, que es el facultativo competente. Al no existir modelo, hasta ese momento, normalizado de receta en Andalucía, se hacía necesario establecer un documento normalizado. Es decir, una receta que cumpla con todos los requisitos legales de información, trazabilidad y transparencia y que además, y esto muy importante, sea fácil también de controlar por parte de la Administración.

Con esta razón el 2 de febrero se firmó un convenio con el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios que es el órgano que agrupa a los ocho colegios oficiales veterinarios de Andalucía. A los que quiero decir, quiero

destacar especialmente la importante labor y trabajo de colaboración que realizan con la Consejería de Agricultura y Pesca, que han realizado durante los últimos años un esfuerzo y un reconocimiento que quiero, me van a permitir que en esta Comisión reconozca a los Colegios Veterinarios y a los profesionales veterinarios de Andalucía.

El convenio desempeñará..., está desempeñando un papel decisivo para mejorar el control de los medicamentos veterinarios y agilizar su uso, tanto para los profesionales sanitarios, como para los ganaderos y los centros dispensadores.

Para ello, los objetivos que nos hemos planteado con la firma de este convenio son, por un lado, colaborar en la implantación en Andalucía de un modelo único de receta normalizada, editada por el órgano representativo de los facultativos andaluces, que es el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y para prescribir medicamentos y piensos medicamentosos destinados a animales de abasto.

Por otro lado, vamos a colaborar en el control de la expedición y utilización de recetas. Con este propósito el Consejo Andaluz debe comunicar periódicamente el número de talonarios de recetas suministrados a los profesionales. El control de las recetas contribuirá a mejorar la trazabilidad de los medicamentos y su uso.

De esta forma reforzamos, aún más, la garantía sobre la seguridad de nuestros alimentos.

Este modelo normalizado y único de recetas es gratuito y está a disposición de los profesionales desde la firma del convenio en los Colegios Oficiales de todas las provincias andaluzas.

El Consejo Andaluz ha editado dos tipos distintos de receta: uno destinado a la prescripción de medicamentos de uso veterinario y otro para la prescripción de piensos medicamentosos.

Se ha puesto así en marcha el principal objetivo de este compromiso, modelo único y normalizado.

Desde la firma del convenio, es decir, ya han pasado, si no recuerdo mal, ocho meses, los Colegios Veterinarios ya han emitido 154.550 recetas. Especialmente, con mayor número en Sevilla, con 49.500; en segundo lugar, Córdoba, con 29.500, y, en tercer lugar, Málaga, con 17.850.

Se han realizado 500 controles también entre establecimientos y explotaciones ganaderas —digo desde la puesta en marcha de este convenio, que ya es de ocho meses—.

Con la edición de este modelo, se da el primer paso para implantar la receta electrónica, que es el objetivo final; no solo la receta normalizada, sino la receta electrónica, un avance en el uso de las nuevas tecnologías a disposición de los ganaderos, junto con la guía telemática, el punto de información al ganadero y el libro de explotación electrónico.

Además, estamos trabajando en un proyecto de decreto para regular el medicamento veterinario, que

contemplará esta receta electrónica, y que esperamos culminar en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, uno de los problemas que más preocupan al conjunto de los ciudadanos y, cómo no, a sus responsables públicos es mejorar la calidad del producto que consumimos. Evidentemente, dentro de ese apartado de calidad, juega un papel fundamental la seguridad agroalimentaria de esos productos.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, creemos que es muy importante esta iniciativa, en la medida en que va a reforzar los mecanismos de control tanto sobre los medicamentos como sobre los piensos medicamentosos que se incorporan en los animales de abastos que, al final, llegan a los consumidores. Por lo tanto, creemos que es muy importante —y los datos que usted ha manifestado, tanto del número de recetas que se han expedido desde la firma del convenio, el pasado mes de febrero, como el número de controles sobre los establecimientos autorizados para vender estos medicamentos—, creemos que estas medidas son muy importantes para garantizar esa seguridad alimentaria, seguridad alimentaria que también está ligada a que se respeten los tiempos de espera establecidos desde la aplicación tanto del medicamento como del pienso a la hora del sacrificio y que los productos se incorporen a los mercados.

Creemos que es una medida importante que, lógicamente, hay que reforzar para conseguir ese objetivo último que usted planteaba de la receta electrónica, en la que, lógicamente, tenemos que contar con la colaboración, muy importante, lógicamente, de los veterinarios, como técnicos responsables; también de los establecimientos como farmacias, agrupaciones ganaderas, comerciales veterinarias que están autorizados a expedir y a vender estos productos, de manera que no se vendan fuera de los centros autorizados, y, lógicamente, pues que todos ellos lo sean con receta, para conseguir esos objetivos, como le decía al principio, de unos productos de calidad para el consumidor, donde la seguridad alimentaria juega un papel fundamental.

Muchas gracias.

8-10/POC-000515. Pregunta oral relativa a las subvenciones de caminos rurales

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Pasamos a la tercera pregunta, relativa a las subvenciones de caminos rurales, que formula el señor Madrid Olmo, por parte del Grupo Popular.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítanme saludar a todos los miembros de la Comisión, así como felicitar al nuevo portavoz del Grupo Socialista y manifestar, igualmente, mi deseo de que, en este nuevo periodo, se pueda llegar a un mayor entendimiento del logrado anteriormente.

Un saludo cordial a usted, señora Consejera, y decirle que, dentro de los múltiples e importantes temas que son competencia y se tienen que abordar desde la Consejería de Agricultura y Pesca, estamos plenamente convencidos desde el Grupo Popular que uno de los más importantes es el de los caminos rurales, esa vía de comunicación imprescindible para el quehacer diario de miles de agricultores y de ganaderos andaluces, de transportistas, de veterinarios y profesionales relacionados con la agricultura. Importantes, igualmente, para todas aquellas personas que creen y han apostado por el turismo rural como una nueva vía económica o como un nuevo complemento de rentas importantes para el transporte escolar entre aldeas. E importantes para personas, simplemente, que quieran llevar a cabo tareas de ocio, recreativas, dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el propio Gobierno andaluz se afirmaba a principios de legislatura, y así consta en el *Diario de Sesiones*, que los caminos rurales siempre suponen esas grandes vías vertebrales de comunicación, importantísimas para su desarrollo. Por tanto, nuestro convencimiento es claro sobre la necesidad de mantener una red de caminos en los pueblos de Andalucía en las mejores condiciones posibles; una red cuidada en la que se invierta con racionalidad y de forma continua, porque ello es imprescindible para alcanzar ese desarrollo rural del que tanto se habla y por el que tan poco se hace muchas veces.

Por eso, señora Consejera, ustedes, con la política que están llevando a cabo respecto a los caminos rurales, creo que están ignorando la importancia de los mismos, lo están relegando a un último plano dentro de las prioridades de la Consejería —ciertamente, usted lo dijo en su comparecencia para los presupuestos del 2010—, y esta situación, a su vez, se traduce en

una mala gestión que nos obliga hoy a presentarle, a preguntarle por las convocatorias de 2007 y 2008, para que usted nos explique y aclare los retrasos, arbitrariedades, el grave perjuicio que se está causando a muchos ayuntamientos y, por tanto, a los andaluces con el enorme retraso de las resoluciones, la tardanza inexplicable en el pago de las subvenciones. En definitiva, señora Consejera, díganos qué está ocurriendo y si van a continuar ustedes como hasta ahora, y nunca mejor dicho, porque creo que están siguiendo el peor camino posible.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Bueno, quiero decirle, en primer lugar, que el Gobierno de Andalucía y que esta Consejería de Agricultura y Pesca están encantados en colaborar en una política que es claramente de competencia municipal. Lo viene haciendo la Consejería de Agricultura desde hace muchos años, colaborando con estas competencias municipales y financiando, en buena medida, estos caminos rurales, ya que se desarrolla, evidentemente, una actividad económica muy importante, como es la de los agricultores y los ganaderos andaluces. Por lo tanto, es donde se ha hecho una dotación importante y vamos a seguir colaborando y apostando.

Se ha referido usted, al final, a una cosa que quiero aclarar porque no sé si tiene alguna confusión. Es decir, «ya dijo en su comparecencia que no era una prioridad...» Lo que yo dije es que con los recursos, que siempre son escasos e insuficientes, evidentemente, esta Consejera y este Gobierno tienen una prioridad clara sobre el regadío, que nos parece que es una inversión a futuro en el campo andaluz, frente a otros sectores, claro que sí. Es decir, al final, tienes que tomar una opción de competitividad de todos los sectores, y creemos que el regadío es una opción de futuro y de creación de empleo y riqueza para los pueblos de Andalucía, y al final hay que optar. No obstante, no obstante, esa opción nos ha llevado a que la última convocatoria haya sido y vaya a ser de las que tengan mayor dotación que nunca se ha tenido —me estoy refiriendo a la convocatoria 2010—.

Pero me voy a referir a las que usted ha preguntado del 2007 y 2008, que fueron las primeras convocatorias del marco actual, que, efectivamente, ya le dije en una

oportunidad, y se lo reconozco aquí, han tenido dificultades, y por eso han tenido y tienen más dificultades a la hora de resolver la problemática, de resolver las subvenciones con referencia a los ayuntamientos.

El 2007 fue la primera convocatoria del marco, con un nuevo fondo. Cambiamos, del fondo que teníamos en marcos anteriores, con el fondo FEADER actual, y eso hizo cambiar totalmente los criterios que hasta ese momento se tenían. Por lo tanto, esa orden ha habido que corregirla —usted la conoce—, se sacó una orden que ha habido que corregir posteriormente. Eso ha motivado que tengamos que hacer, resolver los caminos referidos especialmente al 2007, en los que en la orden estaba previsto que podía ser que se subvencionara el IVA, y que el fondo FEADER, definitivamente y jurídicamente, no permite la subvención del IVA.

Digo todo ello..., todo eso ha motivado, con esas órdenes, que evidentemente tengamos algunos retrasos, más de los que nos hubiese gustado.

Pero yo le voy a dar la respuesta concreta a lo que usted me ha preguntado. Referido a las convocatorias 2007 y 2008, se han resuelto pagos, hasta el momento, por algo más de 10 millones de euros. Como sabe, en estas convocatorias, las del 2007 y 2008, porque esto ha cambiado en la del 2010, estas ayudas alcanzaban, como máximo, el 73% de la inversión subvencionable, y en la convocatoria 2010 puede llegar al cien por cien, sin el IVA. El IVA, evidentemente, queda excluido de la subvención a la que se puede poner ese cien por cien. Eso quiero dejarlo bien claro porque ha sido muy confuso y ha motivado gran parte de este retraso. Y antes de que se termine el año —le he dicho: hemos resuelto pagos por importe de 10 millones de euros, correspondientes a estas dos convocatorias—, antes de que finalice este año, se cerrarán todos los pagos correspondientes a las convocatorias 2007 y 2008.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar —y no puedo dejarlo pasar, señora Consejera, porque siempre hacen referencia al mismo argumento sobre la competencia municipal—, lea usted el Estatuto de Autonomía, que dice que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre —y nombra— «caminos que discurren dentro de la Comunidad Autónoma».

Pero, bueno, hablando de 2007 y 2008 sobre estas convocatorias, no es que haya habido dificultades. Yo le voy a contar qué es lo que está ocurriendo, o parte de lo que está ocurriendo.

Ya es triste y significativo de la mala gestión y del desinterés en este tema el hecho de que a finales de 2010 estemos hablando precisamente de estas convocatorias porque ustedes no las han resuelto. De 2009 no podemos hablar, porque sabemos que no se convocaron. De 2010 tampoco sabemos absolutamente nada, de esa convocatoria que se abrió a primeros de año y de la que todavía no sabemos absolutamente nada. Evidentemente, con estos ritmos y con este afán inversor en caminos, pues la verdad es que así nos va.

En cuatro años de legislatura ustedes han presentado cuatro planes, cuatro proyectos, cuatro presupuestos, y llevan a cabo dos. Si eso es lo que va a ocurrir en el conjunto de la legislatura, pues, miren...

Y, además, si luego no llevan a cabo y no ejecutan el ciento por ciento de lo que presupuestan... Porque, si cogemos datos, en el año 2006 no llega al 20%; en 2007, el 53%; en 2008 no lo sabemos todavía; 2009, será 0%, porque no hubo convocatoria, y 2010, pues, mire, no sé, hasta la fecha no se podrá decir que se ha ejecutado absolutamente nada.

En cierta ocasión, en esta Comisión, dije que el ritmo inversor, pues en un municipio medio se podía llegar a 80 años, en darles un repaso ligero a los caminos de este término municipal. A este ritmo, señora Consejera, evidentemente, se doblará ese tiempo. Son, evidentemente, sus decisiones, sus prioridades.

Usted dijo en la comparecencia sobre presupuestos que serían los grandes sacrificados, los caminos. Evidentemente, priorizaba los regadíos, pero dijo textualmente que serían los grandes sacrificados. Y, como digo, son sus decisiones y así las sufrimos. Pero, mire usted, señora Consejera, tiene que darnos muchas respuestas, porque creo que está usted obligada —no las ha dado en su intervención, y nosotros tenemos derecho a saberlas—. ¿Qué pasa con ese dinero que se prepuso en caminos y que no ejecuta? ¿Qué ocurre con esa convocatoria de 2007, en la que ustedes ahora, en 2010, cuando por fin se han pagado, después de dos años, esas subvenciones, ocasionando un grave perjuicio a los ayuntamientos, lo que da...? Bueno, es una muestra evidente de ese municipalismo que..., bueno, pues que tiene un horizonte bastante difícil si sigue siendo así, ese municipalismo que ustedes entienden. Si conceden unas subvenciones en 2007, si los ayuntamientos cumplen, si llevan a cabo la reparación de los caminos, si no se les paga hasta 2010 y ahora les quitan un porcentaje...

Estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho respecto al IVA. Pero es que ustedes se lo aplican a subvenciones dadas por otras administraciones, como las diputaciones provinciales, que sí subvencionaban el IVA. Entonces ustedes están haciendo ahí una trampa. Y esto —en-

tiéndalo—, para nosotros y para los ayuntamientos, es una auténtica aberración que tiene usted que explicar: tiene que explicar el por qué se aplica ese criterio a subvenciones de otras administraciones.

Han llevado a cabo un acto administrativo —permítame decírselo—, dictado por un órgano incompetente, reduciendo subvenciones de forma totalmente irregular, y lo han hecho efectivo antes de que los ayuntamientos puedan hacer sus alegaciones. Han hecho unas interpretaciones, jurídicamente entiendo que incorrectas y perjudiciales para los intereses de los ayuntamientos, en un intento desesperado —parece ser—, más de recaudar que de solucionar los problemas que tienen los ayuntamientos. Tiene que explicar esta forma de proceder, como también creo que tiene que explicar la tardanza en pagar esas subvenciones, con más de dos años de retraso, obligando a los ayuntamientos a pagar por anticipado, o al menos a algunos ayuntamientos.

Creo que también se tiene que explicar, señora Consejera, por qué ayuntamientos que han confiado en la empresa pública DAPSA, por qué han tenido tantos problemas y tantas trabas por parte de la propia Consejería para justificar sus actuaciones, porque es inconcebible que se ponga una herramienta en manos de los ayuntamientos, entendiéndose que para agilizar y facilitar su labor, y lo que supone es una traba y una situación más difícil todavía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Creo que tiene que explicar la situación de la convocatoria de 2008, señora Consejera, en la que todavía..., pues, bueno, pues no se han pagado las obras que se han ejecutado. Tiene que explicar cómo una solicitud de enero, de principios de 2008, se ha resuelto en junio o julio de 2010. Pero lo que es más grave aún: Hay municipios, hay ayuntamientos, que todavía no han recibido las resoluciones de esta convocatoria de 2008: todavía no la han recibido.

Esta es la realidad, señora Consejera. Yo creo que es una realidad de incompetencia en la gestión, de incompetencia de un aparato burocrático, y permítame decirle sin acritud que todo lo que se hace, y la agilidad que se le da, para asfixiar a agricultores y ganaderos con muchos requisitos para poder ejercer su actividad tiene..., bueno, pues esto se traduce en más de dos años a la hora de resolver solicitudes y de pagar subvenciones.

Yo...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego concluya.

El señor MADRID OLMO

—Termino ya inmediatamente, señor Presidente.

Yo creo que, si nos adentramos dentro de ese limbo de las promesas incumplidas, aquí realmente tenemos una buena gama, y, si esto no es así, nos debería explicar ese plan que usted dice dentro de ese marco del 2007-2013 que el señor Zarrías anunció a bombo y platillo, que se iban a invertir 420 millones de euros, 420.458.000 euros concretamente, para caminos de acceso a explotaciones y de comunicación rural, qué es lo que se ha hecho en este tiempo, señora Consejera, porque la cantidad, desde que se anunció esto, la cantidad que se ha invertido, realmente es ridícula.

Por favor, le pido que nos explique todas estas cosas, porque así iremos avanzando en el buen camino, y nunca mejor dicho.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Bueno, quiero decirle que, en el caso... Digo para que no haya confusiones. Es que cuando usted ha dicho: «Hay dudas, y ustedes le están aplicando...» En el caso de las subvenciones con las diputaciones.

Vamos a ver, en lo que se usa... Todas las órdenes de la Consejería que llevan dinero financiado del Feader, que es el nuevo fondo para este marco, no pueden subvencionar IVA, o sea, no pueden subvencionar IVA. Es decir, por lo tanto...

Por eso le digo que hubo órdenes en 2007, que se elaboraron, que se sacaron de la Consejería, que en aquel momento sí estaba previsto, y que después, jurídicamente, ha habido que reconducir, porque no lo permite el fondo, a través de la consulta que hemos realizado. Eso es así. Si usted no está de acuerdo, bueno, pues vaya usted adonde tenga que ir, a los tribunales... Usted recurra, es decir, defendiendo lo que usted considere son sus derechos.

Es decir, nosotros, evidentemente, antes de tomar una decisión de uso de un fondo comunitario, como es

el Feader, yo no me puedo jugar, como gestora pública, un fondo comunitario para una corrección financiera por un determinado error.

Eso ha motivado que, efectivamente, no se resuelvan en tiempo adecuado las convocatorias de 2007 y 2008; que, le insisto, usted no ha querido ni siquiera observar que, le insisto, se van a terminar y se van a resolver en este año. Con mucha dificultad. Y ahora le voy a dar algún dato que a lo mejor usted no conoce.

¿Sabe usted que, de la convocatoria de 2008, de los ayuntamientos que solicitaron caminos, no han realizado una buena parte de ellos y hay 144 municipios que han solicitado prórroga de plazos, de la convocatoria de 2008, de caminos que no realizaron ni en 2008 ni en 2009, y que han pedido prórroga por las lluvias del invierno pasado?

Por nosotros, evidentemente, habitualmente, no desde que yo estoy en la responsabilidad, sino anteriormente, se concedían y se conceden las prórrogas a los ayuntamientos, entendiendo que puede haber dificultades o situaciones climatológicas para pedir esa prórroga. En la convocatoria de 2008, 144 solicitudes de prórroga nos han solicitado, en el mes de junio, para realizar esos caminos con cargo a esa convocatoria, que no realizaron en 2008, que no realizaron en 2009 y que no han podido realizar, por la climatología de este invierno, y que espero, desde luego, que ya terminen, para materializar los pagos, evidentemente, y resolver la convocatoria de 2008. Porque sí le puedo asegurar que esa convocatoria va a resolver si se va a terminar a finales de este año. Por tanto, lo que quede, el resto que quede, que es muy poco, de 2007 como de 2008.

Por lo tanto, yo le he reconocido y le vuelvo a reconocer que tengo una prioridad clara de acción cuando hay que usar un fondo, en cuanto a los regadíos, evidentemente. Pero también, con esta claridad: si eso tiene que ir en detrimento hacia otras políticas tendrá que ir en detrimento hacia otras políticas.

Pero aun así le digo que la Orden de Caminos, que se va a resolver la primera lista provisional, que esperamos sacar en el mes de septiembre del 2010, la orden del 2010, es una orden con una dotación presupuestaria que no ha tenido jamás una orden de caminos rurales, y va a rondar en torno a los 60 millones de euros la convocatoria de 2010.

Hay muchas peticiones a la convocatoria del 2010. Suele haber muchas peticiones habitualmente, pero este año, y debido a la climatología del invierno evidentemente, ha habido muchas más. Esperamos poderlas atender. Yo creo que 60 millones de euros es una dotación muy importante destinada a una finalidad.

Y le tengo que decir, para terminar, que yo le reconozco y le he reconocido que hemos tenido que mejorar y resolver algunos problemas en las convocatorias que realizó la Consejería en estos años, especialmente en el 2007; pero también hay que mejorar mucho, mucho,

de la gestión, de la documentación y de la presentación de solicitudes por parte de los ayuntamientos. Es decir, hemos tenido que demandar... Y no es su caso, no es su caso. Le digo, como alcalde, como alcalde, que no es su caso. Porque me conozco todos los casos, municipio a municipio, se lo puedo asegurar. Pero sí hemos tenido que demandar a muchos ayuntamientos —y lo digo claramente en esta Comisión, porque quiero que quede reflejado— que nos hiciesen la solicitud del cobro de la subvención, que no nos habían solicitado, porque no habían pagado el IVA los ayuntamientos —de esas convocatorias—. Que habían realizado los caminos, o bien ellos, o bien la empresa pública DAP, o bien la empresa pública Egmasa. Pero al tener que pagar el IVA no lo habían pagado muchos ayuntamientos y hemos tenido que insistirles para que paguen el IVA, soliciten el cobro y se pueda resolver definitivamente. Se lo puedo asegurar, y le insisto en que no es el caso de su ayuntamiento ni de su gestión como alcalde; pero sí de muchos alcaldes y de muchos ayuntamientos de todos los colores políticos. Y eso ha tenido dificultades en la gestión que no son propias de la Consejería. Hemos tenido algunas dificultades y retrasos motivados por la gestión de la Consejería, pero otras claramente por la propia gestión de los ayuntamientos. Que yo espero y deseo y vamos a ayudar a que en la convocatoria del 2010 todo esto se resuelva, porque yo no me siento satisfecha con esa situación.

Mire, y le voy a decir: ha habido retrasos, hemos tenido que mejorar la normativa, interpretaciones de los fondos europeos, pero no ha habido —y usted lo ha dicho y no puedo consentir que quede reflejado sin contestarle— ninguna arbitrariedad. Si usted así lo considera, yo creo que debe ir a los tribunales. Yo no le puedo consentir que haya habido arbitrariedades en el uso y la gestión de fondos públicos, porque eso no se ha dado en la Consejería de Agricultura y Pesca. Eso no se ha dado, y por supuesto no podía dejar que quedara sin contestar que ha habido arbitrariedades en cuanto a la gestión de los caminos rurales de Andalucía, porque no ha sido así, se lo puedo asegurar.

Muchas gracias.

8-10/POC-000615. Pregunta oral relativa a los programas de becas predoctorales

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la última pregunta del orden del día, relativa a programas de becas predoctorales, formulada por el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica, conocido por el IFAPA, está promoviendo iniciativas destinadas a potenciar el capital humano, la formación de personas para su incorporación al sistema andaluz del conocimiento en estas materias. Y una de estas iniciativas es el programa de becas predoctorales. Desde este grupo parlamentario tenemos interés en conocer en qué consiste ese programa y cómo lo está orientando la Consejería.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señor García Giralte, yo le agradezco esta pregunta, porque el programa de becas predoctorales es un programa en el que tenemos un gran interés por parte de la Consejería. Por eso hemos hecho un refuerzo, que ahora le explicaré, en cuanto a la dotación presupuestaria, porque queremos llevar un interés hacia esos licenciados universitarios, en que vean atractivo estudiar, hacer estudios predoctorales dedicados a la agricultura y las diversas actividades que se dan y repercuten en la agricultura, la industria agroalimentaria y la ganadería en Andalucía. Y queremos a los mejores, por lo tanto, hemos hecho una importante dotación para que fuese atractivo para nuestros universitarios en Andalucía.

La modernización y mejora de la competitividad de los sectores agrarios y pesqueros es un objetivo de primer orden para el Gobierno de Andalucía. Una pieza clave para hacerlo realidad es la formación del personal técnico e investigador a través de la investigación, del desarrollo y de la transferencia de tecnología.

Con este planteamiento desde el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera se viene desarrollando el programa de formación del personal técnico e investigador, que se enmarca en la Ley Andaluza de la Ciencia y del Conocimiento. Este programa se dirige a lograr una mayor formación de los profesionales en el campo de la investigación y la transferencia de tecnología, incorporando el potencial humano al sistema andaluz del conocimiento.

Desde el año 2000 hemos realizado siete convocatorias para la formación de personal técnico e investigador que han totalizado 177 ayudas. El pasado 29 de abril se puso en marcha la convocatoria de 2010, que hemos reforzado económicamente con respecto a las anteriores. Por primera vez comprende un total de 40 becas, en las que además hemos mejorado, como le he dicho, considerablemente las condiciones de las mismas. Estas ayudas se distribuyen en dos modalidades:

La modalidad de 20 becas para estudiantes predoctorales destinadas a la realización de las tesis doctorales en los ámbitos agrario y pesquero. Tendrán una duración de cinco años. Les recuerdo a ustedes que no suele ser lo habitual, la mayoría de los cursos predoctorales suele durar cuatro años, por lo tanto, la duración de cinco años es un año adicional más. Esto se reparte en dos años para la realización de los cursos doctorales, otros dos años con contratos en prácticas, así como un último año con contrato y estancia de postgrado en el extranjero, lo que supone una novedad en estas becas, en esta modalidad de becas. Los estudiantes dispondrán de una cuantía mensual de 1.440 euros más la dotación necesaria, para los gastos de matrícula del programa de doctorado, de 2.200 euros, así como los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento de 1.400 euros anuales.

La modalidad de 20 becas para formar técnicos en investigación, desarrollo y formación, con una duración de tres años. Esto está previsto para personal técnico y cualificar personal para el propio IFAPA. Es la realización de proyectos de investigación, transferencias de tecnología y formación. La cuantía mensual de las becas, de estas 20 becas, es también de 1.440 euros, más la dotación económica para gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento de 1.400 euros anuales.

En este programa de formación, que cuenta con una inversión total —el programa— de 4,5 millones de euros, se desarrollarán actividades de transferencia y formación relacionadas con la agricultura ecológica, la economía en las empresas agroalimentarias, la vitivinicultura, la industria agroalimentaria, la fruticultura, la navegación y la seguridad en el mar.

Las actividades de formación e investigación serán desarrolladas en 13 centros del total de centros que tiene el IFAPA en Andalucía: el centro Agua del Pino, en Cartaya, Huelva; los centros cordobeses de Alameda del Obispo, Palma del Río e Hinojoja del Duque; en la provincia de Cádiz, tendrá lugar en Chipiona; El Toruño, en El Puerto de Santa María, el centro náutico pesquero de Cádiz, y el rancho de La Merced, en Jerez; el centro de Las Torres, en Alcalá del Río, en Sevilla; en la provincia de Málaga, las becas se desarrollarán en los centros de Churriana y Campanillas; en el centro Camino del Purchil, en Granada, y, La Mojonera, en Almería. Este es el total de los 13 centros en los que se podrá realizar la formación.

Para la tramitación de las solicitudes se habilitó un servicio de asistencia al usuario. Se presentaron un total de 527 solicitudes para estas 40 becas, 527 solicitudes, lo que demuestra la buena acogida de la iniciativa entre los universitarios de Andalucía.

En las próximas semanas tendrá lugar la entrega de credenciales a los solicitantes seleccionados. El 1 de octubre comenzarán los cursos doctorales para los 20 primeros becarios que recibirán sus credenciales antes de finalizar el mes de septiembre; en la segunda quincena de octubre se entregarán las credenciales a los aspirantes a técnico, que iniciarán un proceso formativo en los centros que le he mencionado del IFAPA.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene, de nuevo, la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, su explicación pormenorizada nos llena de satisfacción porque el IFAPA, que responde a las demandas de los sectores agrarios, pesqueros, acuícolas y alimentarios para impulsar la necesaria investigación, la innovación tecnológica, la formación, la transferencia que usted nos dice, es una herramienta sectorial de primera magnitud para la incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento, a la innovación y a esa transferencia, incluso, como es normal, también en los programas de desarrollo sostenible actuales de nuestra propia..., el campo, el sector agroganadero.

El objetivo del IFAPA respecto a las becas, que usted definió, pues, las 40 becas, a qué finalidad se destinan, la cuantía, el aumento de interés económico, de esfuerzo económico, perdón, por parte de la Consejería para hacer esa formación de calidad, supone ese compromiso, ese buen hacer del gobierno andaluz en esta materia, y que, evidentemente, con esa colaboración también público-privada del IFAPA, está suponiendo que la Consejería haga bien su trabajo, haga bien sus deberes.

Las becas han supuesto siempre un añadido, un impulso a la formación, a esa formación de calidad, a esa formación de los recursos humanos de calidad que estamos impulsando desde el gobierno andaluz, y que va a suponer, desde luego, la mejora de la competitividad de nuestros productos, la mejora de la competitividad de la agricultura y la ganadería, con carácter general en nuestra tierra, mejorar los productos de calidad,

y, cómo no, crear riqueza, mejorar la calidad de vida también de los andaluces.

Y, por tanto, no tenemos más remedio que valorar positivamente, porque así lo pensamos, valorar positivamente la gestión en este ámbito sectorial de actuación de la Consejería a través del IFAPA, valorarlo positivamente y decirle que lo están haciendo bien. Por lo tanto, tenemos que felicitarle a usted, Consejera, y a los técnicos que están en ese trabajo importante, muy importante diría yo, para el futuro. Y no le quepa la menor duda que, desde el grupo parlamentario, en ese trabajo tan serio, riguroso y objetivo que están haciendo, en esa, también en ese apartado de las becas predoctorales tendrá usted el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos para despedir a la Consejera. Empezamos en cinco minutos.

[Receso.]

8-10/PNLC-000233. Proposición no de ley relativa a las actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día: proposiciones no de ley.

Empezamos con la primera, relativa a las actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno. Ha sido planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, me gustaría manifestar, para aquellos diputados que no son de la provincia de Jaén, explicar un poco cuáles son los motivos que inducen a este grupo a traer esta proposición no de ley esta mañana.

Torreblascopedro es un municipio pequeño de la provincia de Jaén, que tiene una aldea que es Campillo del Río. Los dos juntos forman una población en torno a los 2.500 habitantes. Estos 2.500 habitantes, casi en su totalidad, viven y subsisten de la agricultura.

Sí que es verdad que yo siempre he presumido de ser una torreña, porque ese es el gentilicio de los habitantes de Torreblascopedro, y de que mi pueblo era un lugar tranquilo donde nunca ocurría nada, pero últimamente, por desgracia, Torreblascopedro y Campillo del Río están saliendo a la palestra de los medios de comunicación, tanto a nivel autonómico como nacional, por las consecuencias que las lluvias torrenciales y las riadas están produciendo en el eslabón más importante de la economía del municipio, como es la agricultura.

Tenemos todos en la memoria cómo el año pasado traía esta modesta diputada otra iniciativa tendente a paliar las inundaciones que se producían en un barrio a las afueras de Torreblascopedro, que se inundaba a consecuencia de las lluvias, que afortunadamente se resolvió. Y decir aquí, en esta Comisión, que gracias a Dios nunca se ha vuelto a producir una inundación en ese barrio. Pero circunstancialmente y, sobre todo, como consecuencia de las lluvias, de las altas precipitaciones que ha habido a lo largo de todo el invierno, incluso del otoño, e incluso en la primavera de este año 2010, pues Torreblascopedro y Campillo del Río salen de nuevo a la palestra con lluvias torrenciales e inundaciones, destrucción de infraestructuras y con miles de males que están asolando, que están entristeciendo a sus habitantes.

Esta proposición no de ley viene a paliar, a ayudar, a apoyar a estos agricultores. Estamos hablando, en concreto, me voy a referir a los socios, a los agricultores que conforman la comunidad de regantes de las vegas medias del Guadalquivir. Son 412 socios, o sea, 412 familias de Torreblascopedro, con sus respectivos familiares, lo que podría suponer cómo se está agravando la economía de estas familias, que podría ser casi más del 50% de la población, tanto de Torreblascopedro como de Campillo del Río.

Durante el mes de febrero fueron tantas las precipitaciones que cayeron en esta vega... He de decir aquí también que es una vega magnífica, es de las mejores vegas de Andalucía, porque en ella confluyen los dos ríos más importantes de la provincia de Jaén, como son el Guadalquivir y su afluente el Guadalimar precisamente en el término de estas vegas, de manera que hay allí un paraje que se le conoce como «la Junta de los Ríos», que es lo que circunscribe todo lo que es el territorio o el terreno de las vegas.

Cabe decir, obvio decir que son tierras muy fértiles, muy fértiles durante muchísimo tiempo, y que han dado de comer a todo Torreblascopedro durante más de doscientos años que se vienen explotando en los términos en que ahora están.

Bueno, pues, como les decía antes, por desgracia, aproximadamente en el mes de febrero, las abundantes lluvias propiciaron que se les inundara la casa de máquinas, y, no contenta con esto, la lluvia también destrozó canales, acueductos, todas las infraestructuras de regadíos que posibilitaban, valga la redundancia, regar estos terrenos, lo que propició que se perdieran importantes cosechas, como en aquel momento fueron las de ajo y cebolla y posteriormente cereal. No se han podido sembrar este verano las hortalizas, y sí que han sembrado el algodón de secano, pero que está en unas condiciones muy lamentables porque no ha habido agua para abastecer a estos cultivos.

Como les decía antes, con toda la humildad del mundo, trasladarles la preocupación que impregna a los ciudadanos de Torreblascopedro, porque, si bien están viendo mermados muchos de sus recursos naturales, como es la explotación de su tierra, se están viendo también agravados porque no han recibido hasta la actualidad aquellas acciones, aquellas actuaciones tangibles que pudieran haber sido apreciables con mucha más antelación al tiempo en el que estamos actualmente, y, como les decía antes, lo han pasado francamente, francamente mal.

En honor a la verdad, he de decir que, recientemente, durante el mes de mayo, por parte de la comunidad de regantes han recibido la buena noticia, la notificación, de que existe a disposición de esta comunidad de regantes..., bueno, pueden optar a dos subvenciones, una de carácter estatal y otra de carácter autonómico, que sí contribuirían a modernizar todo el sistema de regadío de esta vega, y ellos están actualmente decidiendo, determinando por qué opción se van a decidir. Pero que, en cualquier caso, hemos perdido seis meses importantes, por lo que este año la cosecha prácticamente está perdida.

De ahí el explicar por qué viene un tercer punto en el orden del día de esta proposición no de ley, en la que los agricultores solicitan que se condone este año, el 2010, el canon de agua, porque, dada la merma de los recursos, de los que tienen actualmente, y las importantes inversiones que van a tener que hacer en el futuro, pues hacer frente a este pago va a contribuir a empeorar su calidad de vida, a empeorar sus recursos, e incluso va a cercenar el poder invertir de forma inminente, mientras que se tramita la subvención, pues poder regar todos estos cultivos de cara a las nuevas plantaciones ya en torno al otoño y el invierno.

También esta proposición no de ley recoge una solicitud por parte del Ayuntamiento de Torreblascopedro y Campillos del Río, que a través del programa de desarrollo rural de Andalucía de la Consejería de Agricultura solicitaba un canal periférico en las inmediaciones de Campillos del Río.

Para aquellos que no son de la provincia, les explico que Campillos del Río es un pueblo de colonización,

que se construyó a mediados de los años cincuenta, dentro de lo que fue el Plan Jaén; que es un pueblo emprendedor, dinámico; es un pueblo atrevido y osado; incluso ha sido pionero en la plantación de cultivos alternativos, y actualmente está inmerso en una inversión muy importante en lo que puede ser la energía fotovoltaica. Quiere decir que no es gente que se quede tranquila viéndolas venir, y que, en definitiva, lo que solicito para ellos es un poquito de apoyo; que esta resolución que está pendiente, que está sobre la mesa de la Consejería de Agricultura, tenga la sensibilidad de ser aprobada para que intentemos ir ayudando a esta gente tan emprendedora, estos agricultores tan osados que utilizan recursos propios y recursos de la Administración para reinvertirlos en sus tierras, para hacerlas más productivas, para hacerlas más rentables, y sobre todo para generar futuro en sus jóvenes, en sus hijos, para que, por desgracia, no tengan que emigrar, y que estos pueblos se consoliden como pueblos donde la gente pueda vivir de la tierra o de todas aquellas cosas que puedan llegar de forma natural. Pero fundamentalmente de la tierra, que es como están acostumbrados a vivir, y lo han hecho muy bien durante mucho tiempo, y que en la actualidad, por circunstancias, no se está produciendo.

Yo pongo a disposición de todos los diputados que quieran verlo, traigo unas fotografías que pueden ser mucho más elocuentes que mis palabras, para explicarles cómo quedaron las infraestructuras de regadíos. Ustedes podrán ver perfectamente cómo los canales están totalmente partidos —o sea, por aquí no puede circular agua, las fracturas son insalvables, hay que hacer todo el sistema nuevo—. Luego, hay también una carretera, que es la que comunica de norte a sur toda la vega, que tengo que decir que son más de mil quinientas veinticinco hectáreas. Esa carretera presenta fracturas insalvables de más de cuarenta metros, está totalmente destrozada, por lo que los agricultores tienen que optar por otras rutas alternativas, entre montes, olivos, que hacen peligrar la seguridad de estos conductores, porque el terreno es muy escarpado y la carretera está prácticamente incomunicada. O sea, no puede transitar por ella ni vehículos, ni cosechas, ni nada. Traigo las fotos, que les pueden ser mucho más clarificantes.

Y esto es en cuanto a la casa de máquinas. La casa de máquinas, que impulsa toda el agua para estos cultivos, como ustedes ven perfectamente, está completamente inundada, y esto trajo como consecuencia que los transformadores se oxidaran. O sea, está totalmente inservible, y aquí es donde los socios tendrían que hacer una inversión importantísima en habilitar toda esta maquinaria para que pudiera propulsar el agua a estos terrenos, que en algunas circunstancias están muy por encima del nivel del río.

Les he traído muchas más fotos, que las pongo totalmente a su disposición.

En cualquier caso, esta modesta diputada, y con toda la humildad de la que puedo ser capaz, solicita de los demás grupos la sensibilidad suficiente para intentar ayudar a esta gente que tan mal lo lleva pasando ya tanto tiempo, tantos meses, y que seamos capaces de apostar y de creernos que nuestra gente joven se puede quedar en los pueblos agrícolas si nosotros tenemos la suficiente previsión de futuro para ofrecerles calidad de vida, ofrecerles empleo, ofrecerles nuestra ayuda, y que sigan teniendo en sus municipios de origen, donde viven sus padres y sus abuelos, el futuro que tanto reclaman.

Esta es mi primera intervención. Solicito de todos los diputados el apoyo para esta iniciativa, que, en definitiva, vendrá a contribuir, a mejorar la calidad de vida de los torreños y los ciudadanos de Campillos del Río, con lo que les quedarán muy agradecidos. Esa es la opinión que ellos han querido que yo les traslade aquí, y es la que sensiblemente y honestamente les traslado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señora Isac.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, su nuevo portavoz, al que aprovecho también para felicitar ahora, antes de su primera intervención, ya que no lo hice al principio de la Comisión. Aprovecho para darle mi más sincera felicitación por el nombramiento como portavoz de esta Comisión del Grupo Socialista.

Tiene, por tanto, la palabra el señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y gracias por las felicitaciones que tanto usted como la Consejera anteriormente, y algún otro diputado del Grupo Popular, me han hecho llegar. Confío en poder realizar un buen trabajo, como el que se viene desarrollando a lo largo de toda esta legislatura en esta Comisión, y contribuir fructíferamente a ello.

En el tema en cuestión, en torno a esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, creo que lo primero que debemos hacer es ponernos en situación y contextualizarlo dentro de lo que ha sido el ámbito andaluz, y es que todos conocemos que ha habido un episodio de lluvias intensas, de inundaciones, lluvias torrenciales, incluso heladas en el pasado invierno; ha habido importantes daños ocasionados por lo que hemos venido a llamar «el temporal», el temporal importante que hemos padecido y sufrido en nuestra Comunidad durante el pasado invierno, desde el pasado mes de diciembre hasta marzo o abril... Y eso ha ocurrido, por desgracia, en toda la Comunidad Autónoma: no hay una provincia que se escape. Si podemos hacer

alguna salvedad, puede ser Almería, e incluso en Almería aparecen algunos municipios que han sufrido estos temporales.

Baste un solo dato: La media de estos meses de agua, de la lluvia que ha caído, han sido 300 litros por metro cuadrado de lluvia, triplica la media histórica. Es decir, nos podemos hacer una pequeña idea de lo que ha supuesto este grave temporal que, insisto, ha afectado a toda la Comunidad, a toda Andalucía, también a Jaén, también a Torreblascopedro y a Campillo del Río.

Lluvias que evidentemente han afectado, bueno, a las infraestructuras agrícolas y han afectado evidentemente también a los cultivos. Otro dato que ejemplifica bien los importantes daños sufridos en la Comunidad: de los más de 50.000 kilómetros que existen de caminos rurales, prácticamente todos han estado afectados, todos los kilómetros, pero de manera especial el 60% de ellos, un 60% de esos más de 50.000 kilómetros, ha sufrido daños de consideración. Estamos hablando de rotura de firmes, desprendimientos de taludes, limitaciones de acceso —eso en cuanto a infraestructuras, un breve ejemplo—, daños en las infraestructuras en explotaciones agrícolas, en explotaciones ganaderas y también en aquellas explotaciones cuya titularidad la tienen las comunidades de regantes. También en producciones agrícolas y ganaderas. Podemos pensar en la fresa, podemos pensar en el cereal, podemos pensar en los cítricos y también en el olivar. Se han dañado también los cultivos.

Todos conocemos los daños ocasionados, producidos; se ha debatido mucho en esta Comisión y en el Pleno de la Cámara en torno a esta cuestión. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno socialista, tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía como el Gobierno de España? Pues han dado una respuesta inmediata con actuaciones concretas para paliar en la medida de lo posible los daños en el sector agrario.

La Junta de Andalucía respondió de manera coordinada, de manera intensa y rápida. Y lo mismo ha hecho el Gobierno de España. Permítanme que les recuerde el Consejo de Ministros que se celebraba en Sevilla el 19 de marzo pasado, y que, entre otras cuestiones, se materializaron los acuerdos allí adoptados en una ley que ha permitido que Andalucía pueda beneficiarse de muchas ayudas para paliar todos estos daños.

Ayudas, por ejemplo, para arreglar infraestructuras. Infraestructuras como caminos rurales y como diversos equipamientos de titularidad municipal. La Consejera lo destacaba hace un momento. La Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, habilitó un fondo de emergencia de tres millones de euros destinados a estas intervenciones de urgencia en infraestructuras, caminos rurales y demás. Pero además se ha adelantado la Orden de arreglo de caminos. Esa orden que todos los ayuntamientos recurren para arreglar sus caminos. Esa orden se ha adelantado y además se ha dotado de mayor presupuesto. La Consejera hace

un instante así lo comentaba. Eso por destacar alguna de las cuestiones.

El Gobierno de España también ha creado una serie de medidas, una de ellas la posibilidad vía urgente de ayudar hasta con un 50% al arreglo de infraestructuras, caminos y demás instalaciones que se hayan visto afectadas. También saben ustedes que, vía Plan E o vía Proteja, se pueden incluir estas actuaciones necesarias en muchos de los municipios andaluces para paliar los graves daños que hemos sufrido como consecuencia del temporal.

Eso por no hablar de medidas fiscales, de medidas en el ámbito laboral y de la Seguridad Social; permítanme que les recuerde la reducción de 35 a 20 peonadas para cobrar el subsidio agrario o las líneas que se han abierto a través del Instituto de Crédito para financiar muchas de las obras necesarias para paliar estos daños.

Creo que es necesario que contextualicemos: esto que ha ocurrido es un episodio desgraciado que ha ocurrido en toda Andalucía, que ha sido —confiemos— algo puntual en toda la Comunidad Autónoma y que se ha dado una respuesta adecuada por parte del Gobierno de España y por parte de la Junta de Andalucía para tratar de paliar estos daños.

Y lo mismo se ha hecho en la provincia de Jaén y lo mismo se ha hecho en los municipios de Campillo del Río y de Torreblascopedro. Los daños en estas localidades son importantes, de una gran magnitud, como también ha ocurrido en otros municipios. Y usted lo conoce muy bien, señora Isac, que es diputada de la provincia, como yo, y sabemos que no solo estos municipios han sido afectados. Y en todos ellos se ha dado una respuesta.

Pero por estos, que son los que hoy nos trae aquí: Torreblascopedro y Campillo. En ellos ha estado interviniendo la diputación provincial, con maquinaria para limpieza de los municipios, para limpieza de los caminos, para limpieza de las acequias. En ellos ha estado la Consejería de Medio Ambiente, a través de la delegación provincial. Y le puedo pasar el listado de todas y cada una de las obras que allí se han realizado para esas limpiezas, para limpiar esas acequias, para los pasos que estaban cortados en algunos caminos poderlos habilitar. Lo mismo ha hecho la Consejería de Agricultura a través de la delegación. Insisto, le puedo pasar el listado y usted, que además es del municipio, puede conocer bien esas actuaciones. Porque yo he sido testigo de ellas, yo he asistido en ese municipio y he podido ver los daños que había y he podido ver a las cuadrillas limpiando, cuadrillas pagadas por la Junta de Andalucía. Y se ha actuado en la medida de las posibilidades y con el dinero que había, evidentemente. Y creo que la respuesta ha sido adecuada.

Pero, además, entrando en los puntos que usted, señora Isac, nos comentaba en la proposición no de

ley. Voy entrando en detalles puesto que es poco ya el tiempo que me queda.

En primer lugar, en esa proposición no de ley, que es uno de los principales problemas que aparecen, piden que se construya un canal periférico a Campillo del Río. No sé si usted lo sabe, me imagino que sí: eso ya lo está tramitando el ayuntamiento. El ayuntamiento a través de esa orden que le comentaba de arreglo de caminos, que se ha adelantado, ha solicitado una ayuda para construir precisamente ese canal periférico. Y aquí tengo el expediente. Mire usted, está presupuestado, al día de hoy cuenta con informe estimatorio —es decir, positivo— de la delegación, y está, como todos los expedientes, a expensas de que se resuelva por parte de la Consejería. A expensas de que se resuelva. Presupuestado, se sabe hasta el tiempo de ejecución: cuatro meses. Y según hoy mismo nos ha dicho la Consejera, tienen intención de que en este mes de septiembre puedan salir esas resoluciones. Por lo tanto, podemos tener el visto bueno y la ayuda concedida para que se construya ese canal periférico en Campillo del Río. Y usted, como le digo, tiene que saberlo. Presupuestado, el tiempo de ejecución se sabe, a expensas simplemente de que salga la resolución. Como también una ayuda que ha pedido en base a la misma orden la propia comunidad de regantes de Campillo del Río. En este caso para hacer una obra en torno a la Cañada del Goterón, que asciende también, está presupuestada en cerca de 240.000 euros y pendiente también, evidentemente, de que se resuelvan estas y todas las de los municipios y todas las de los ayuntamientos que se han presentado, que hemos oído a la Consejera hace unos instantes decir que han sido muchas, porque, por desgracia, los daños en los caminos rurales también han sido importantes.

Y, como les digo, pendientes de resolución; con lo cual, señora Isac, esperemos esa resolución, porque si el proyecto cuenta con el visto bueno, si se le va a dar la ayuda, pues problema resuelto. ¿O vamos a instar aquí al Gobierno a que apruebe este proyecto y se salte todo el procedimiento administrativo? ¿Qué pasa con el resto de ayuntamientos?

Confiamos en que el expediente haya ido correctamente por parte del ayuntamiento, que al parecer así es, y se pueda subvencionar ese proyecto. Y, una vez que se subvencione, que se ponga en marcha y se construya, e impida en la medida de lo posible que se produzcan nuevas inundaciones.

Pero, además, yo le pregunto, señora Isac: ¿Se ha acogido el Ayuntamiento de Torreblascopedro a las ayudas que da el Gobierno de España, esas ayudas en base a la Ley 3/2010? ¿Ha presentado algún proyecto? Porque subvencionan hasta el 50% del proyecto que presente. ¿Se ha acogido el Ayuntamiento de Torreblascopedro a alguno de sus proyectos? Porque muchos arreglos se podrían hacer en base a esa cuestión.

Rápidamente, en cuanto al segundo punto: la reparación y sustitución de la casa de máquinas, de las bombas y demás. Señora Isac, usted conoce, o debe, que por lo pronto el Consejo de Gobierno el pasado 20 de julio aprobó ni más ni menos que una ayuda para esta comunidad de regantes de 7 millones de euros, con la que tratan de mejorar la estación de bombeo y rebombeo, las redes eléctricas, equipos de control automatizados, construcción de dos balsas de regulación, mejorar todo el sistema de canalización —lo tienen ahora en aire y pretende hacerlo bajo tierra—. ¿Les damos una ayuda para que mejoren unas instalaciones que están dañadas cuando es que ya tienen aprobada una subvención de 7 millones de euros que lo que les dice es que hagan esa obra? Y esta subvención ha sido notificada a fecha de 5 de agosto. Estos regantes saben que tienen concedidos 7 millones de euros para modernizar todo su regadío, no solo para paliar los daños sino para que los modernicen. Siete millones de euros. Pero además es que tienen otra solicitud de subvención presentada el año pasado, a expensas de que se resuelva en este año —como usted bien sabrá—, que además va a contribuir a mejorar mucho más. Pero, además, la Confederación Hidrográfica ha concedido otra ayuda para mejorar todo el sistema en alta, todas las canalizaciones de bombeo, que va a beneficiar a toda la comunidad de regantes de esta parte y la de todo el sector alto, y usted lo sabe bien. Es decir, subvenciones por parte de la Confederación Hidrográfica, del Ministerio y una específica para los regantes de esta comunidad. ¿Les vamos a dar ayudas para que cambien todos los daños, arreglen los daños cuando tienen siete millones a expensas de que lo firme? El delegado está esperando a que acepten esa subvención para que puedan iniciar las obras y no mejoren...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sicilia, le ruego que vaya concluyendo.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino inmediatamente.

... y no solo mejoren, sino que modernicen por completo, esa comunidad de regantes, sus instalaciones.

Y respecto al tercer punto. Mire, posicionamiento en cuanto al canon del agua este grupo la tiene. Respecto a la carretera que usted también menciona, la JH-3051, posicionamiento este grupo lo tiene, pero por el tiempo y además porque creo que sería desvirtuar los trabajos de esta Comisión, esto corresponde que ustedes lo vean en la Comisión de Medio Ambiente, o en la de Infraestructuras. Ya le digo que esa carretera pertenece a la Confederación Hidrográfica. Ya si usted no lo sabía

ya le informo para que ustedes pueden presentar sus reivindicaciones y peticiones donde requieran.

Y también le digo que ya está el Delegado de la Junta de Andalucía tratando que ese canon del agua se les pueda suspender cuanto menos hasta que consigan paliar todos los daños y modernizar sus sistemas de regadío.

Por tanto, señora Isac, no podemos apoyar una proposición no de ley porque es que está el trabajo hecho, es que está el trabajo hecho: unos pendientes de resolución y otros pendientes de que acepten la subvención aprobada en el mes de julio que va a modernizar todo el regadío de esa zona.

Y respecto al tema del canon y de la carretera, no vamos a desvirtuar el trabajo de esta Comisión. Este portavoz que hoy inicia su trabajo aquí no piensa desvirtuar el trabajo de la Comisión de Agricultura tratando otros temas, que, ya les digo, para su tranquilidad y la de los vecinos de Campillos y de Torreblascopedro, que están trabajándose y estudiándose por parte de la Junta de Andalucía con sus correspondientes delegados. Y, desde luego, siempre vamos a dar respuesta —como hemos hecho siempre— a los municipios de nuestra provincia, a Campillo del Río y a Torreblascopedro, porque la inundación —y termino ya— que se han evitado, no ha sido gracias a Dios, usted las mencionaba, ha sido gracias a que la Junta de Andalucía y la Diputación estableció una nueva evacuación de aguas y habilitó un nuevo canal pagado por la Junta de Andalucía. Dios ayudará en que no llueva tanto, pero las obras las hace la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, Presidente.

Señoría, una intervención totalmente previsible. Yo ya venía aquí sabiendo prácticamente el cien por cien de lo que usted me iba a decir. Y si algo no entiendo, si algo no entiendo, si está todo en curso, si ya todo está aprobado, si no hay ninguna contrariedad que pueda hacer que estas reivindicaciones que le hace el Grupo Popular están ya todas en marcha, y se va a hacer todo, ¿qué problema hay con aprobarla?, ¿qué problema hay con aprobarla?

Esta proposición no de ley tiene fecha de mayo, usted mismo ha reconocido que fue a primeros de agosto cuando la comunidad de regantes tiene la comunicación de una

subvención para modernización de regadíos, en torno a un 70% del montante global de la inversión. Actualmente, la comunidad de regantes está estudiando la posibilidad, porque, mire usted, no es lo mismo trabajar uno con su dinero, como en este caso que es una comunidad de regantes, en qué disposición y predisposición pueden estar los 480 miembros de esta comunidad.

Todos estos trabajos conllevan muchas reuniones, hay mucho debate interno dentro de la propia configuración de la vega, de la comunidad de regantes, de los propios socios, entonces estas serán cosas que tendremos que ir desgranando y analizando con el tiempo. Ellos, ya le digo yo, actualmente están en profundo debate interno para llevar a cabo todas las inversiones que le vienen ya, incluso este verano han tenido que hacer obras de emergencia para salvar lo poco que han podido salvar. Y yo le he dicho aquí, de forma amable, que estos agricultores no están tonteando, es que se están jugando el pan, señoría, se están jugando el pan. Llevan sin ingresar dinero en sus casas, como consecuencia de su trabajo honesto, durante mucho tiempo, más de cincuenta años tienen de antigüedad las infraestructuras. Llevan todo un año sin recoger ni un euro, han perdido cosechas enteras, que ya llevó implícito una inversión inicial. Le he rogado con humildad que, por favor, tuviéramos la sensibilidad suficiente para transmitirle a esta gente un poco de oxígeno, un poco de ilusión para levantarse por las mañanas al amanecer, ir camino de la vega y ver que todo está destrozado, y que el trabajo que están desarrollando actualmente no es trabajo productivo que vaya a repercutir en sus rentas individuales, sino que es un trabajo comunitario, se están ayudando unos a los otros.

Señoría, usted me ha dicho también que se estaban tomando las medidas oportunas convenientes. Desde el mes de febrero la comunidad de regantes puso en conocimiento de la Consejería de Agricultura los grandes males que asolaban sus plantaciones. Estamos, señoría, a 8 de septiembre, salvo las obras de emergencia que sí han tomado los propios agricultores, nada de nada, nada de nada. Sí es verdad, en honor a la verdad, hay que ser rigurosa en las intervenciones porque, además, es una manera de proceder legal, legal y leal. Es verdad que la Consejería de Medio Ambiente, como consecuencia de las inundaciones que se produjeron en los accesos al municipio, porque el municipio está en alto y se inunda con mucha frecuencia, intervino en la evacuación de unos lodos que surgieron como consecuencia del desbordamiento del arroyo, me parece que se llama Periquito Melchor, o algo de esto, si la memoria no me falla.

Es verdad. Es verdad que dentro de las posibilidades, inmensas posibilidades que tiene la Junta de Andalucía, a través de todos sus medios materiales y económicos, podían haber hecho algo, algo, más tangible, que se visualizara de una forma más productiva, algunas obras de emergencia provisionales para, al menos, haber podido regar este verano los cultivos de hortalizas, de

maíz y de algodón, que, como ya le dije antes, están muy retrasados. Usted conoce perfectamente la vega de la que yo le estoy hablando. Esta vega es un vergel, esta vega es un paraíso, eternamente verde, salvo este año. La vega presenta una desolación, una apatía, una amargura y un sufrimiento muy difícil de calificar.

Y, como yo les decía, si ya todo está en marcha, si ya todo se está produciendo de forma natural, aunque desde el punto de vista particular del Partido Popular, y mío en este caso concreto por ser de la localidad, de una manera muy retardada, al menos pedirles el detalle de que hubieran dicho: aquí estamos todos los grupos, por unanimidad, vamos a ayudar a nuestra gente a paliar de forma urgente lo que les apremia, lo que les está dejando de ingresar un euro en su casa.

Señoría, por si no lo sabe, no sé si procede en esta Comisión, pero yo se lo voy a decir. Muchos de estos agricultores, propietarios de tierras, se han ido a primeros de septiembre a trabajar a la vendimia. Pasear por Campillo del Río, que como dije antes es un pueblo valiente, emprendedor y decidido, primer productor de la provincia en el espárrago blanco, la gente está volviendo a emigrar. Y yo vengo a pedir aquí humildemente a esta Comisión los recursos necesarios con la celeridad más eficaz para intentar paliar, para intentar ayudar la asfixia que tienen nuestros conciudadanos, nuestros vecinos, son de nuestra provincia, señor Sicilia.

Yo sé el difícil trago que a usted le supone, en muchas ocasiones, debatir con iniciativas que el Partido Popular le trae, que usted entiende, sabe y reconoce que son de justicia. Yo sé la dificultad que trae el apoyar iniciativas de otro grupo parlamentario, pero yo aquí he empezado diciendo que, por favor, tomáramos esta iniciativa como algo provincial, algo de nuestra gente, la gente joven de Torreblascopedro y Campillo del Río se está yendo a manta, y perdóneme la expresión.

Y yo, en mis competencias y en mi derecho, y con toda la legalidad, vengo a decir que no se puede seguir produciendo la evasión masiva de jóvenes de nuestra provincia a otras provincias o a otras comunidades.

El canal periférico de Campillo del Río es también de extrema necesidad porque evitará el quebranto que se produce siempre en otoño y en invierno en este municipio, que, como dije antes, está en una vaguada y todos los lodos llegan a introducirse hasta dentro de las casas.

Y, en cuanto al canon del agua, señorías, eso ya es que es de justicia. Cómo va a pagar un ciudadano un servicio —es, como decimos allí en nuestra tierra, de cajón—, cómo va a pagar un ciudadano un servicio que no ha podido disfrutar. Eso sería hasta delictivo, si se me permite la expresión. Cómo voy a pagar yo un servicio que no he podido disfrutar, cuando el soporte técnico que haría que yo disfrutara de ese servicio no está, no existe, se ha destrozado, y le he mostrado la foto.

Como usted ya ha adelantado que no la va a apoyar, pues yo, simple y llanamente, decirle que lo

lamento muchísimo, que lo lamento muchísimo, que a fe cierta tenga usted la plena seguridad de que las palabras que aquí se han utilizado y se han usado las conocerán pormenorizadamente los ciudadanos de Campillo del Río y de Torreblascopedro, más pronto que tarde. Y que, en cualquier caso, no haber sido capaz yo..., me siento frustrada por no haber sido yo capaz de despertar la sensibilidad del grupo que sustenta al Gobierno para pedir algo que en justicia corresponde a unos ciudadanos y a unos agricultores que llevan un año y medio pasándolo muy mal. Francamente, no sé si merece la pena debatir más con ustedes, porque sabemos que ustedes siempre, sistemáticamente, nos estarán relegando al no. Ustedes son el partido del no a todas las propuestas de impulso que, con solidaridad, plantea el partido de la oposición. Ustedes dicen que no por sistema. Ustedes sabrán por qué lo hacen. En cualquier caso, los ciudadanos se mostrarán muy decepcionados con las posturas que toman, según y en qué aforo digan ustedes una cosa u otra. Porque, si algo esperaban los agricultores y los habitantes de Campillo del Río y Torreblascopedro, es que, como mínimo, los representantes políticos cumplan con sus promesas, que esas fueron las que se les hicieron en el momento de las inundaciones, cuando la comitiva interna, intensa y constante de delegados fueron a ver en qué circunstancias se encontraban estas infraestructuras de regadío, ese pueblo de Campillo del Río, totalmente inundado, y cómo están las economías de nuestros agricultores como consecuencia de no haber podido plantar, de no haber podido regar y de no haber podido salvar sus cosechas.

Lamentarlo muchísimo. Y, por mi parte, nada más. Muchísimas gracias, Presidente.

8-10/PNLC-000286. Proposición no de ley relativa al apoyo a la mayor estabilidad del sector fresero

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Isac.

Pasamos ahora a la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo a la mayor estabilidad del sector fresero. Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista, hoy, en esta Comisión, presenta una iniciativa con la que pretendemos que, por parte de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma, se den los pasos necesarios para favorecer la mejora de la línea de seguros del sector de la fresa.

Como saben sus señorías, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, viene desarrollando una estrategia dirigida al fomento y al apoyo del sistema del seguro agrario, con el fin de garantizar el nivel de renta de los agricultores y de los ganaderos cuando se dan condiciones climatológicas adversas, en la línea de las nuevas políticas comunitarias, para introducir elementos de estabilidad en el sector agrario andaluz.

Como sus señorías conocen, en los planes anuales de seguros agrarios se recogen líneas de seguros agrarios que tienen como finalidad compensar las pérdidas causadas en las explotaciones agrarias por las adversidades climatológicas. Estas líneas de seguros cuentan con importantes subvenciones, tanto por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino como de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las coberturas que ofrecen las diferentes líneas son analizadas y actualizadas permanentemente, y esto se hace a través de una dinámica de trabajo promovida por el Gobierno andaluz, y esta dinámica de trabajo está basada en el desarrollo de unos grupos de trabajo específicos.

El sector que hoy nos ocupa, el sector de la fresa, es uno de los más vulnerables ante las adversidades climatológicas. El Grupo de Trabajo de la Fresa se ha creado en Andalucía en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios y está compuesto por representantes del sector, las organizaciones profesionales agrarias, la Federación Andaluza de Cooperativas, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, el Consorcio de Compensación de Seguros y por representantes de las administraciones tanto central como autonómica.

Este Grupo de Trabajo se ha reunido en diversas ocasiones para valorar las necesidades actuales y proponer una serie de modificaciones en las coberturas.

Por este motivo, instamos al Consejo de Gobierno a que favorezca la mejora de la línea de seguros del sector fresero, tal y como se refleja en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y solicitamos, por tanto, al Grupo Popular y al Izquierda Unida que apoyen esta proposición.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente. Decir que el Grupo Socialista trae esta proposición no de ley dirigida, principalmente, a favorecer la línea de seguros para la fresa. Que esta iniciativa llega a la Cámara tras la creación de un grupo de trabajo que ha analizado la posibilidad de adaptar la actual línea de seguros agrarios y los riesgos específicos que pueden llegar a afectar a las producciones freseras, que han visto, durante varias campañas seguidas, que los graves problemas climáticos han dañado de manera significativa las plantaciones.

El seguro existente hasta ahora entendemos que resultaba poco efectivo para los productores, ya que dejaba fuera daños como deformaciones, podredumbres y daños por lluvia, ante los cuales han venido luchando los productores durante años, pretendiendo la inclusión de estos en las coberturas.

El fruto de esta lucha se materializa ahora con la propuesta de ampliación de estas, que recojan las pérdidas por las lluvias y vientos extremos y descensos anormales de temperaturas que repercuten negativamente en la particularidad de la fresa.

Por ello vamos a apoyar esta iniciativa, que entendemos producto del insistente trabajo del grupo creado con la intención de que salga una póliza que recoja los vacíos que tenía la hasta ahora existente con respecto a las inclemencias climatológicas, a la espera de que los problemas y pérdidas que los agricultores y productores han venido padeciendo puedan con esta medida subsanarse.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene de nuevo la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora Sacramento, primero por el voto favorable a esta iniciativa y por el tono del debate.

Yo creo que coincidimos en muchos de los aspectos que se han planteado aquí. Considero muy importante que esta iniciativa que hemos traído a Comisión saliera del Parlamento con el apoyo de los dos grupos mayoritarios. Lo deseable es que saliera con el apoyo de todos los grupos, pero Izquierda Unida hoy no se encuentra aquí.

Esta iniciativa es producto del diálogo que, de manera permanente, mantiene el Partido Socialista con el sector y con las organizaciones agrarias. Lo que nosotros venimos a plantear, a través de esta iniciativa, es lo que solicita el propio sector fresero: dar respuesta a las peticiones de las organizaciones agrarias, de las que nos hacemos eco. En definitiva, que en condiciones meteorológicas adversas, con lluvias persistentes, sobre todo cuando esas lluvias se producen en los primeros meses del año, que es cuando el valor de la producción es más elevado, cuando el mal tiempo pueda provocar deformaciones en la fruta, la pudrición, el retraso vegetativo o, incluso, la muerte de la planta, pues que se amplíen las coberturas para todas estas cuestiones que tanto preocupan al sector. Y esa es nuestra petición al Consejo de Gobierno también: que se elabore una modificación del seguro de la fresa para que se adapte a las necesidades del sector.

Creemos que es importante, porque, como se ha dicho tanto por el portavoz del Partido Popular como por nuestra parte, más allá de los matices que siempre van a estar ahí, como es lógico, yo creo que, en un asunto tan importante para la agricultura onubense, en particular, y la andaluza, en general, para el futuro de tantas familias que viven en torno al sector fresero, pues, nos parece que es importante que, en la medida de lo posible, seamos capaces de trabajar con el mayor acuerdo posible, y qué duda cabe, ¿verdad?, que esta iniciativa es un campo más de trabajo de cara al futuro para conseguir, para seguir mejorando la calidad de vida de las personas que trabajan en este sector, ya que lo que se pretende es que sus rentas no se vean perjudicadas—o, al menos, lo menos posible— cuando se den condiciones climáticas adversas.

Nada más, muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Vamos a votar las dos proposiciones no de ley. Empezamos por la primera proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley, relativa a apoyo a una mayor estabilidad del sector fresero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

